

MEMORIA 2025.

Estimados colegas:

Se recordará y tal como se expresa a continuación, la memoria de lo actuado por nuestro colegio desde sus distintas áreas y en beneficio de todos los matriculados, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lapso de tiempo coincidente con el ejercicio económico de igual tiempo, que también será sometido a consideración de todos ustedes.

Para su mejor visualización, la separaremos, en la medida de lo posible, por áreas de acción.

Toda la reseña supone un gran esfuerzo organizativo, logístico y administrativo realizado a lo largo del año por sus dirigentes y por el personal del colegio, siempre dentro de un plan de optimización de los recursos.

INSTITUCIONAL:

FEBRERO:

14- Nuestra Vicepresidenta Primera, Eloisa Raya de Vera, participó de la 1ra reunión de Mesa Directiva de la FACA -en su carácter de Secretaria-. Se trató la situación de la acción de inconstitucionalidad por la ley anti lavado y la obligación de la abogacía de informar; también, la organización de las próximas Jornadas Nacionales de la Abogacía a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca el 8 y 9 de Mayo, entre otros destacados temas.

21- La Dra. Julia Taboada, Vicepresidenta Segunda de nuestro Colegio, acompañó la Jura del Dr. Diego Javier Armani, como auxiliar letrado para el Juzgado de Garantías del Joven N° 1. También estuvieron presentes, representantes del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Departamental; y de la AJB, a su vez funcionarios del Departamento Judicial.

20 Y 21- Se desarrollaron las reuniones del Consejo Superior de ColProBA en la ciudad de Necochea. Nuestro Presidente Eduardo Sreider, junto con los/as Presidentes de los Colegios de la Provincia trabajaron sobre diversos temas.

La Mesa Directiva de la Caja de La Abogacía también se hizo presente.

Los principales temas trabajados fueron:

- Vacantes en la Corte Provincial.
- Vacantes en la Corte Nacional.
- Agenda y Metodología de Trabajo de ColProBA.
- Cuestiones de Matrícula.
- Caja de Abogados. Visita de la Mesa Directiva.
- Consejo de la Magistratura Provincial.
- Mediación. Evaluación del Sistema. Mesa de Trabajo.
- Fundación CIJUSO.
- Bono Ley 8480. Nueva pauta.
- Asistencia a la Víctima. Informe.
- Comisión de Género.
- Procedimiento en Juicios de Alimentos.
- Jornadas Deportivas.
- Causas Disciplinarias. Ejecución de multas.

24 La semana pasada se llevó adelante la entrega de diplomas para los/as graduados/as de la Diplomatura en Magistratura Bonaerense que se realizó en la sede de la Fundación CIJUSO, en la ciudad de La Plata.

Felicitamos a la Dra. Sonia Aiscar (Directora del Instituto de Abogado del Niño CAMGR) por haber haberse egresado de tal diplomatura que le permitirá rendir examen para el ingreso a la Magistratura Bonaerense. A su vez, también destacamos la participación de nuestra Vice Presidenta 1ra,

Dra. Eloísa Raya de Vera, por haber sido parte durante este proceso en su rol como docente.

MARZO:

6- Se reunieron los/as Directores/as para celebrar el Día de los Consultorios Jurídicos Gratuitos en la ciudad de San Nicolás. En el encuentro se trabajó sobre los avances de las actividades de cada comisión.

Estuvo presente nuestra Directora CAMGR, Dra. Julia Taboada. También estuvieron las autoridades de Rosario, San Martín, Entre Ríos, Lomas de Zamora, San Isidro, San Nicolás, Avellaneda, Lanús y Quilmes.

6 y 7- La Dra. Raya de Vera (Vice 1ra del CAMGR) participó los días 6 y 7 de marzo de las reuniones de Mesa Directiva y Junta de Gobierno de FACA.

También estuvieron presentes el Dr. Schroeder (como delegado titular ante FACA) y la Dra. Galán (participando de la reunión de la Comisión de Derechos de la Mujer que sesionó conjuntamente con la Junta de Gobierno de FACA). Fueron días intensos de trabajo en donde se abordaron acciones en defensa de las incumbencias y del secreto profesional.

Asimismo, se trabajó en la organización de las Jornadas Nacionales de la Abogacía y en proyectos que buscan implementar las licencias por enfermedad o asistencia familiar para abogados/as.

10- El CAMGR y el INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE GROOMING (perteneciente a la Secretaría de Modernización de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires) firmaron un importante convenio en la lucha contra esta problemática que tanto afecta a la sociedad.

El mismo tiene como marco de cooperación entre ambas instituciones para la planificación, organización e implementación de actividades de capacitación dirigidas a los abogados/as de nuestro Colegio sobre el delito de grooming, su prevención y aspectos legales.

El encuentro se llevó a cabo en el anexo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y estuvieron presentes:

Claudia Roxana Domínguez, Directora del Instituto; Dra. María Paz Bertero, en representación de la Presidencia del HCD; Leandro Galletti, Coordinador de Desarrollo Territorial y Legislativo; entre otros miembros del equipo.

Por parte del CAMGR, Presidente Dr. Eduardo Sreider; Vice Presidenta 2da Dra. Julia Taboada; y Pro Tesorera Dra. Débora Galán.

10- Se llevó adelante la Apertura de Sesiones 2025 del Honorable Concejo Deliberante de Moreno. La misma contó con la participación de la Intendente Mariel Fernández; y del Presidente del HCD Emmanuel Fernández.

El CAMGR estuvo representado por nuestro Presidente Dr. Eduardo Sreider y por nuestra Pro Tesorera Dra. Débora Galán.

18- En el marco del mes de la mujer trabajadora y organizado por el Instituto de Dcho. De la Mujer y Género, hace unos días compartimos un desayuno con las trabajadoras del CAMGR y La Caja.

Compartimos la importancia de la lucha por los derechos adquiridos por las trabajadoras, el rol de la mujer en la sociedad, y las experiencias vividas en nuestros ámbitos profesionales y laborales, entre otros.

Agradecemos el esfuerzo y dedicación que las trabajadoras del CAMGR y La Caja prestan día a día por esta institución.

Acompañaron la actividad:

Presidente Dr. Eduardo Sreider; Vice Presidenta 2da Dra. Julia Taboada; Pro Tesorera Dra. Débora Galán y Consejera Dra. Elizabeth Moscoso.

20- Nuestro presidente Dr. Eduardo Sreider y la Protesorera Dra. Débora Galán, mantuvieron una reunión con el nuevo Secretario de Justicia y Política Criminal del Municipio de Gral. Rodríguez, Nicolás Rappazzo, para fortalecer los lazos institucionales, trabajar una agenda en común.

Es fundamental trabajar articuladamente dentro del Departamento Judicial, que sigue creciendo año tras año.

20- La semana pasada se celebró la reunión del Consejo Superior de ColProBA en la Nueva Sede del Colegio de Abogados de Morón. Allí, los Presidentes de los Colegios de la Provincia continuaron trabajando para fortalecer la abogacía y buscar mejoras en el ejercicio profesional. Estuvo presente nuestro presidente Dr. Eduardo Sreider, en representación del CAMGR.

27- Declaración de interés en el HCD de Moreno

En el día de ayer el Dr. Diego Souto, Pro secretario del CAMGR y codirector del Instituto de Derecho de Usuario y Consumidor y, la Dra. Débora Galán, Protesorera y Coordinadora Académica del CAMGR, concurrieron a la sesión ordinaria del @hcdmoreno donde se aprobó la Declaración de Interés Municipal de la III Jornada Provincial de los Colegios de Abogados de la PBA sobre los Derechos de los Consumidores y Usuarios.

Muchas gracias al Honorable Cuerpo Deliberativo por la aprobación y acompañamiento constante.

ABRIL:

7- El Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Walter Correa, recibió a nuestro Presidente CAMGR y Presidente de la Comisión de Derecho Laboral COLPROBA Dr. Eduardo Sreider, junto con los integrantes de la Mesa Directiva del Colegio Provincial, Presidente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Vicepresidente 1º Dr. Rafael Gentili y Prosecretario Dr. Juan Pablo Cremonte.

Participaron también de la reunión la Jefa de Gabinete del Ministerio Cecilia Cecchini, la Subsecretaria de Empleo Cecilia Soiza y el Asesor Dr. Gustavo Mariani.

Se inició con este encuentro una agenda de trabajo en común, vinculada con el Proyecto de Ley denominado "Instancia de Conciliación Laboral Obligatoria Prejudicial (ICLOP)" y con la pronta implementación de los

llamados a los concursos pendientes para la designación de Jueces de Cámara, que permita la total aplicación de la Ley de Procedimiento 15.057 y la plena vigencia de la garantía de doble pronunciamiento en el Fuero del Trabajo.

Cabe destacar que nuestro Presidente Dr. Eduardo Sreider, fue uno de los dos Coordinadores de la Comisión creada al efecto por el Colegio Provincial, que elaboró dicho Anteproyecto de Ley, que luego logró con algunas modificaciones su sanción legislativa, por unanimidad en el Senado y por abrumadora mayoría en Diputados.

8- La Dra. Raya de Vera, fue expositora este martes 8 de abril en el Congreso Federal de la Abogacía que se realizó en la Ciudad de Rosario, organizado por la Universidad Abierta Interamericana con el auspicio de la FACA.

En dicho evento, nuestra Vicepresidenta 1ra. fue premiada con la distinción "Maestros del Derecho 2025" por su trayectoria académica y colegial.

14- Se realizó el acto de entrega de títulos de la Diplomatura Superior en Abogacía de la Niñez y Adolescencia llevada adelante desde la Universidad Nacional del Oeste, bajo el convenio suscrito con nuestro Colegio.

Profesionales de toda la provincia y por supuesto matriculados/as de nuestro colegio también fueron parte del evento recibiendo su diploma por haber finalizado sus estudios.

En representación del CAMGR se hizo presente la Vice Presidenta 1era Dra. Eloísa Raya de Vera, Co Directora de la Diplomatura, y la Pro Tesorera Dra. Débora Galán que se desempeñó como coordinadora académica.

En el evento estuvieron presentes el Intendente de Merlo, Gustavo Menéndez; Rector, Roberto Gallo; Vicerrector Gustavo Soos; autoridades judiciales, autoridades de la Universidad y público en general.

MAYO:

2- Se llevó adelante la presentación del Patrocinio Jurídico Gratuito en nuestra sede de Gral. Rodríguez hacia los estudiantes de la Universidad de Morón que comenzarán sus prácticas allí.

Felicitamos a este gran equipo que se suma al Consultorio Jurídico puesto que no sólo es una herramienta fundamental para facilitar el acceso de la justicia a la comunidad, también es una gran oportunidad de aprendizaje y profesionalismo.

Estuvieron presentes las autoridades. Dres/as:

👤 Mirtha Francese, Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios Departamental.

👤 Bárbara Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial nro. 1

👤 Directora Consultorio Jurídico Gratuito, Julia Taboada.

👤 Tesorero, Roberto Erpen.

9- Nuestra Vice 1ra. Eloisa Raya de Vera participó de la Mesa Directiva de la FACA en donde se decidió emitir un Comunicado contra el Proyecto de Ley 2293/92 que afecta a la colegiación y se aprobó el amicus en el amparo que suspende las elecciones colegiales en Salta, entre otros importantes temas.

19- Nuestro querido Colegio hizo una visita guiada al Museo MALVINAS e Islas del Atlántico Sur, del (UCIM). Unión de Ex Combatientes de Malvinas, siendo recibidos por las Autoridades de dicho Centro.

Esta actividad es parte de la malvinización en la CAUSA MALVINAS siendo un Sentimiento Argentino.

JUNIO:

2- Se realizó la jornada sobre "Debates y desafíos a 10 años del Código Civil y Comercial de la Nación", que incluyó la conferencia a cargo de la Dra. Aída Kemelmajer titulada "Los silencios del CCCN y su impacto en la realidad social a 10 años de su vigencia".

La misma se realizó en la Universidad Nacional de José C. Paz y contó con la participación de las Dras. Marisa Herrera, Gabriela Boquín, Natalia De La Torre y de los Dres. Darío Kusinsky, Walter Viegas, Mauro Benente y Javier Santamaría.

En representación del CAMGR estuvieron presentes el Presidente Dr. Eduardo Sreider y la Consejera Dra. Elizabeth Moscoso.

12- Tuvo lugar el primer encuentro de un ciclo de 4 charlas sobre los diferentes fueros en la sede de la Casa Gremial de AJB. Contamos con la apertura de nuestra profesora Débora Galán, quien brindó unas cálidas palabras de bienvenida, para dar lugar al comienzo de esta nueva dinámica de charlas/taller, las cuales reunieron a distinguidos representantes de los tres juzgados de familia de nuestro Departamento Judicial, que abordaron una de las temáticas más problemáticas del fuero: "Guarda".

Contamos con la valiosa presencia de la Dra. Aurora Bazet, en su calidad de Co Directora del Instituto de Derecho de Familia de CAMGR.

Desde el JF 1 expusieron: Patricio Diéguez y Gabriela De Luca;

Desde el JF2 expusieron: Jonathan Luna y Yoel Ibarra;

Desde el JF3 expusieron miembros del equipo técnico: Samanta Moles, Analía Bórtoli y Nancy Domínguez.

Desde Asesoría expuso: Micaela Intilángelo, y

Desde Defensoría expuso: Virginia Pauloni.

La moderación del evento estuvo a cargo de la Secretaria de capacitación de AJB, la Dra. M. Paula Fossa Riglos y nuestra Codirectora del Instituto de Derecho de Familia y Consejera Dra. Mariana Canevari.

Los diferentes expositores dieron un marco estimado de cómo cada dependencia aborda las causas en esta temática y este intercambio resultó sumamente enriquecedor para todos los asistentes, ya que pudieron sumar

nuevas ideas o fundamentos para continuar mejorando en el servicio de justicia que brindan a nuestro Departamento. Del mismo modo, los colegas pudieron realizar preguntas a los diferentes representantes de los juzgados, se analizaron puntos de tensión y posibles herramientas a aplicar en los procesos.

Destacando como conclusión que la dinámica desarrollada resulto sumamente nutritiva para todos, motivándonos a continuar trabajando en nuevos temarios y fortaleciendo vínculos de comunicación.

Desde el Instituto de Derecho de Familia agradecemos la inmensa generosidad de los disertantes que con franca humildad nos abrieron las puertas de sus dependencias a través de sus palabras.

13- El Dr. Fernando Bilello, Presidente de la Comisión de Informática del CAMGR, participó esta semana en la Reunión Previo Organizativa a la Jornada Regional (a desarrollarse en el Colegio de abogados de Morón, el 03/07/2025 a las 14 horas)

La misma trató sobre el Presente y Futuro del Portal de Presentaciones Electrónicas.

12 y 13- La Dra. Eloisa Raya de Vera concurrió como Secretaria de la FACA al Foro de Abogados de San Juan los días 12 y 13 de junio, entidad anfitriona de la Mesa Directiva y de la Junta de Gobierno de la Federación.

Durante esos encuentros se deliberó sobre las acciones a seguir contra los Proyectos Legislativos sobre Matrícula Profesional Unificada, Eliminación de tasas regulatorias para profesionales y Dispensa de Patrocinio letrado en procesos no controvertidos por afectar las incumbencias profesionales, competencias provinciales no delegadas, entre otras afectaciones constitucionales.

Asimismo, nuestra Vicepresidenta Primera asistió a un encuentro con el Tribunal Superior de Justicia de San Juan y con parlamentarios sanjuaninos. También el Dr. Manfredo Schroeder (como delegado titular del CAMGR ante FACA) presentó informe sobre la afectación de normas de ética de parte de la plataforma Abogalia, el que fue aprobado por la Junta de Gobierno.

JULIO:

10- Se llevó adelante la reunión de Directores de la Comisión de Política Criminal y Servicio Penitenciario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

El CAMGR estuvo representado por su Director, Dr. Gabriel Malano.

AGOSTO:

25- Nuestro presidente Dr. Eduardo Sreider se reunió con el Presidente del HCD de Moreno, Emmanuel Fernández, con el fin de continuar con los trabajos de articulación entre ambas instituciones, firma de convenios y actividades en conjunto.

En tal encuentro también estuvieron presentes Gimena Anguiozar, Secretaria del HCD; y Dr. Fabián Merino, Dir. De Instituto de Derechos Humanos CAMGR.

29- Fiesta de la Abogacía

SEPTIEMBRE:

11 y 12- VIII Los días 11 y 12 de septiembre de este 2025, tuvo lugar en la Provincia de Tucumán el VIII Encuentro Nacional de Abogados y Abogadas de Derecho Animal, organizado por el Instituto de Derecho Animal y la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán, donde asistieron en representación del Colegio de Abogados Moreno – General Rodríguez, la Directora de nuestro Instituto de Derecho Animal Dra. Britez Mariela y la vice Directora de dicho Instituto Dra. Giordano María Laura.

Se presentaron investigaciones y reflexiones sobre historia del derecho animal, fauna silvestre, bienestar animal y liberación de vacunos, caso

corzuelas en Tucumán, VIOLENCIA INTERESPECIE Y VIOLENCIA DE GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CRUELDAD INVISIBLE, animales como seres vulnerables, fallos jurisprudenciales relevantes, la Declaración Rioplatense de Derechos de Animales, y los avances sobre inteligencia artificial y lenguaje animal.

El Encuentro concluyó con mesas de trabajo que permitieron generar conclusiones y propuestas para afianzar el camino en defensa de los demás animales, consolidando la labor que se viene desarrollando en el país, proponiendo el IX ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS DE DER. ANIMAL 2026 en la Provincia de Santiago del Estero.

15- La Dra. Eloisa Raya de Vera, participó de la III Junta de Gobierno de FACA, la que tuvo como anfitrión al Colegio de Abogados de Junín de los Andes. Dicha Junta contó con la participación de la Abogacía nacional.

Entre los diferentes temas tratados se decidió avanzar en la emisión de comunicados para lograr que los jueces respeten los mínimos arancelarios en las regulaciones y recalcar que los únicos que pueden sancionar a colegas con motivo del ejercicio profesional son los tribunales de ética profesional (debido a una avanzada de la justicia de San Juan en emitir sanciones contra abogados por sus expresiones en la tramitación de las causas).

25- Se aprobó en el Honorable Concejo Deliberante de Moreno el convenio marco que establece una colaboración en conjunto entre el Municipio y el CAMGR.

El objetivo es generar una articulación de trabajo con los diversos espacios que posee la Dirección de Turismo local en la que podrán tener provecho los/as matriculados/as de nuestro colegio con importantes beneficios y descuentos.

En representación del CAMGR se hizo presente en el recinto, el Secretario Dr. Gabriel Malano.

OCTUBRE:

- 1 Reunión de la Comisión de Derecho Laboral de COLPROBA.
Participaron: Sreider y Sergio Gómez

7- En el auditorio de la Universidad Nacional del Delta - se llevó adelante la jornada sobre "Implementación de los DDHH a propósito de los 10 años de la vigencia del CCyCN". La misma tuvo lugar en el marco de la Diplomatura en Derechos Humanos y Garantías Judiciales, que se dicta en esa casa de altos estudios, producto de un convenio con el CAMGR, que además es dirigida por las Dras. Eloísa Raya de Vera y Débora Galán.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Eloísa Raya de Vera, Mariana Suárez, Natalia Rodríguez, Marina Ditieri y Pablo Molins, quienes nos han enriquecido con sus experiencias y conocimientos.

La moderación del encuentro estuvo a cargo de la Dra. Débora Galán con palabras de bienvenida de la Sra. Rectora Lic. Carolina Farías.

Durante la jornada se entregaron ejemplares de nuestra revista CAMGR a distintas autoridades de la Universidad como así también a profesionales del derecho

9- Nuestra Vice 1ra, Eloísa Raya de Vera, participó como disertante de la jornada académica organizada por CIJUSO y que tuvo como anfitrión al CALM en ocasión del décimo aniversario de la sanción del C.C.C.

La Dra. Raya de Vera, fue recibida por el Pte. del CALM Dr. Martín Rivas y varios miembros del Consejo Directivo. También estuvo presente el Pte. del Colegio de Trenque Lauquen.

Conversaron sobre posibles cursos a organizarse en CIJUSO.

16- Se celebró el acto de juramento de los nuevos Fiscales y Defensores del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez. Felicitamos a quienes tendrán una ardua tarea por delante, siempre en pos de una justicia más cercana.

Juraron como Defensores Oficiales los Doctores:

María De Biase, Javier Fernando Farulla Vaademonde, Juan Manuel Botta Aramburu y Lucas Tomás Dolan.

Juraron como Agentes Fiscales los Doctores:

Solange Ayelén Castelli y Carlos Martín Borgnia

El CAMGR estuvo representado por nuestro Presidente Dr. Eduardo Sreider, Secretario Dr. Gabriel Malano; Consejeros/as Ana Mottino, Maximiliano Ocampo, Elizabeth Moscoso y Jesica Brigandi.

16- Nuestro Presidente Eduardo Gabriel Sreider participó de la reunión del Consejo Superior del ColProBA, celebrada en la ciudad de Pergamino.

En ella se resolvió, entre otras muchas cuestiones, avanzar en una actualización del sistema informático de generación y pago del bono ley 8480, para que la imputación se haga directamente al expediente que corresponda y se decidió remitir nota al Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Junín, a los fines de manifestar la profunda preocupación institucional motivada por las notas presentadas por dicho Colegio, dirigidas al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a los Legisladores Provinciales, por configurar un exceso de competencia manifiestamente incompatible con el régimen legal de representación establecido por la Ley 5.177, cuyo artículo 50 inciso a) atribuye al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires la representación exclusiva de los Colegios Departamentales ante los Poderes Públicos.

Asimismo, se exhortó a dicho Colegio a revisar y encauzar su actuación pública dentro de los límites que la ley y los estatutos establecen, evitando en lo sucesivo la emisión de comunicaciones o manifestaciones institucionales ante organismos públicos que no cuenten con la intervención del Colegio Provincial, conforme lo exige el marco normativo aplicable.

20- XIV Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA

“Defender y Juzgar con Perspectiva de Género

A 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing”

En Gral. Roca, Río Negro, se llevaron adelante las jornadas que reúne cada año a abogadas de todo el país, en esta oportunidad en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Nuestra Vicepresidenta Primera, Dra. @eloisa.raya.de.vera expuso en el panel: “CASOS EMBLEMATICOS Y LITIGIOS ESTRATÉGICOS”. Además de llevar tareas en su rol de Secretaria de la FACA.

Nuestra Protesorera y Directora del Instituto del Dcho. De la Mujer y Género, Dra. @debogalan coordinó la conferencia: “A 30 AÑOS DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: Un hito en la igualdad de las mujeres”- a cargo de la DRA. ALEJANDRA TOLOSA (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CLADEM).

21- Revista Jurídica CAMGR en Río Negro

La directora de nuestra Revista, Dra. Débora Galán, en el marco de las XIV Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA, que se desarrollaron en General. Roca, Río Negro, hizo entrega de ejemplares del último número al Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, de la Universidad Nacional del Comahue, Dr. Juan Carlos Fernández.

Un ejemplar fue entregado a la Dra. María Emilia Soria, actual intendenta del Municipio de Gral. Roca.

Por último un ejemplar para el Colegio de Abogados y Abogadas de Gral. Roca entregado a la Dra. Virginia Flores organizadora principal de las jornadas.

NOVIEMBRE:

6 y 7- Durante los días 6 y 7 de noviembre de 2025 se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Asistieron en representación del CAMGR la Dra. Eloisa Raya de Vera, el Dr. Manfredo Schroeder y el Dr. Agustín Dufour. Los tres presentaron ponencia y sus propuestas fueron aprobadas e incluidas en las conclusiones de tan importante evento. La Dra. Raya de Vera, se refirió a la importancia de que los jueces realicen de oficio el control de convencionalidad.

El Dr. Schroeder propuso la inaplicación del Decreto Ley 8904 para la regulación sucesoria. Y el Dr. Dufour, se refirió a la inconveniencia de haber excluido la moral en materia contractual en el Dec. 70/2023.

Participaron del evento importantes académicos del IDEL, autoridades de COLPROBA y de la FACA y contó con 4 conferencias magistrales a cargo de la Dra. Aida Kemelmajer, Eugenio Ribón, María Angélica Gelli y Hugo Acciarri.

22- Se llevó a cabo el Tercer Plenario Anual de la Comisión de Abogacía Joven del COLPROBA, y tuvimos el honor de ser anfitriones en nuestra sede de Moreno.

Agradecemos la presencia del Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, presidente del COLPROBA, y del Dr. Eduardo Sreider, presidente del CAMGR.

Asimismo, contamos con la valiosa disertación del Dr. Diego Souto, quien expuso sobre el proyecto de reforma laboral.

Estamos orgullosos de haber recibido una participación tan amplia a nivel provincial, con más de 60 abogadas y abogados jóvenes provenientes de los 20 Colegios de la Provincia de Buenos Aires.

Una jornada de formación, intercambio y construcción colectiva que fortalece a toda la comunidad jurídica.

DICIEMBRE:

5- Se llevó adelante la ceremonia de juramento de nuevos Concejales/as en el Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez.

Es un privilegio para nuestro Colegio tener matriculados que también se desempeñen en la función municipal, bregando por mejorar los servicios de la comunidad.

Felicitamos al Dr. Santiago Aronowicz, quien juró como Concejal; y a la Dra. Ana Mottino, quien fue designada como Vice Presidenta Segunda del HCD. Les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa.

Estuvieron presentes nuestro Presidente Dr. Eduardo Sreider y la Consejera Dra. Elizabeth Moscoso.

10- Se llevó adelante la charla "temas de actualidad en el proceso penal de la provincia de Bs As" con la exposición de los/as Dres/as: Patricia Toscano, Javier Mariani, ambos jueces de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Dpto. Judicial de San Martín y, Maximiliano Gómez, Ayudante Fiscal de la UFI 7 del Dpto. Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez y Director de la Diplomatura en Investigación Criminal ; como moderadora Dra. Débora Galán (Co Directora de la diplomatura DDHH y Garantías Judiciales y, Dir. Revista Jurídica CAMGR).

Esta charla se dio en el marco de la última clase la Diplomatura en DDHH y Garantías Judiciales, producto del convenio académico firmado con la Universidad Nacional del Delta (UNDELTA).

12- El día viernes 12 de diciembre se realizó la última Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, oportunidad en la que también se celebró el Acto eleccionario de la Mesa Directiva para el periodo Dic 2025 a Dic 2027 y en el que resultaron reelectas la Dra. Mariel Tschieder, (como Presidente) y Eloisa Raya de Vera (como Secretaria).

16- Se llevó adelante la Ceremonia de Juramento de Concejales/as del Honorable Concejo Deliberante de Moreno.

Una vez más, nuestro Colegio contó con el orgullo tener matriculados que

se desempeñan en la función gubernamental, trabajando para la sociedad morenense.

Felicitamos a nuestros matriculados Dres. Gastón Fraga y Alberto Argentino Fraiz, por sus juramentos como Concejales para el período 2025-2029.

Estuvo presente como invitado nuestro Presidente Dr. Eduardo Sreider.

20- Nuestras autoridades fueron parte del brindis de fin de año del Colegio de Magistrados y Funcionarios Departamental.

Nuestras felicitaciones por el gran año de trabajo institucional y desearles el mayor de los éxitos a las nuevas autoridades.

Por parte del CAMGR estuvieron presentes: Presidente Eduardo Sreider, Vicepresidenta Segunda Julia Taboada, y Secretario Gabriel Malano.

22- Brindis de Fin de Año" de nuestro CAMGR.

Presidencia:

El presidente del colegio participó como es natural y habitual, de todas las reuniones de Mesa Directiva, de Consejo de nuestro colegio y del Consejo Superior del COLPROBA, además de todas las obligaciones que debe cumplir por su cargo en relación a la marcha diaria del colegio: bancarias, de RRPP, institucionales, como parcialmente está descrito en el capítulo que habla de la actividad institucional del CAMGR. En particular, durante el año 2025 el esfuerzo puesto en lograr la apertura de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y de Familia y en lo Penal y Garantías, como llave de la independencia del Departamento Judicial de Moreno – General Rodríguez.

Secretaría:

Desde la Secretaría del CAMGR se organizaron y llevaron a cabo reuniones de Mesa Directiva y Consejo Directivo. En el curso del año 2025 se celebraron 19 Reuniones de Mesa Directiva, tratadas todas ellas en las 11 Reuniones de Consejo Celebradas en el periodo señalado.

Trámites disciplinarios: Ingresaron 108 denuncias durante el año 2025 que dieron lugar a la formación de trámites disciplinarios (varios más que en el año inmediato anterior, con la salvedad que de esas denuncias hay 67 que se corresponden con las denuncias de los órganos de justicia por la falta de pago de los Bonos Ley 8480, de modo que denuncias por presuntas faltas disciplinarias fueron sólo 41. Para el año en curso, 2026 se decidió separar las denuncias por la falta de cumplimiento de la ley 8480 de las causas disciplinarias propiamente dichas) El destino de estos trámites disciplinarios es como siempre muy dinámico y todavía están en curso. Al 31/12/2025, pasaron al Honorable Tribunal de Disciplina 20 trámites.

Movimientos de matrícula: La matrícula creció en un número de 122 matriculados (en los distintos estados de matrícula que permite la ley y se ilustra más abajo.

Justamente, y al momento de elaboración de este informe, la matrícula del CAMGR presenta estos números en cuanto a su conformación por estado de la misma:

Categorías	Cantidad	Porcentaje
Baja por jura como abogado	11	0,60%
Cancelado - Por anulación de Acta	0	0,00%
Cancelado - Por fallecimiento	18	0,98%
Cancelado - Por jubilación	27	1,46%
Cancelado - Por pase a otro Colegio	85	4,61%
Desaparecido	0	0,00%
En Ejercicio - Abogado	1123	60,90%
En Ejercicio - Procurador	2	0,11%
Excluido - Por art. 2º Ley 5177 t.o.	0	0,00%
Inc. Absoluta Art 3 inc A	1	0,05%
Inc. Absoluta Art 3 inc B	0	0,00%
Inc. Absoluta Art 3 inc C	2	0,11%
Inc. Absoluta Art 3 inc D	106	5,75%
Inc. Absoluta Art 3 inc E	5	0,27%
Inc. Absoluta Art 3 inc F	0	0,00%
Inc. Relativa Art 3 inc G	22	1,19%
Inc. Relativa Art 3 inc H	0	0,00%
Inc. Relativa Art 3 inc I	0	0,00%
Inc. Relativa Art 3 inc J	3	0,16%
Incompatibilidad relativa art. 3º inciso g) Ley 5177	14	0,76%
Inhabilitación por condena judicial	0	0,00%
Suspendido - Por decision del Consejo Art. 26 Ley 5177	0	0,00%
Suspendido - Por falta de pago	48	2,60%
Suspendido - Por incompatibilidad	234	12,69%
Suspendido - Por sanción disciplinaria	0	0,00%
Suspendido - Voluntariamente	143	7,75%

Sus números más destacados son:

1159 colegiados activos

340 colegiados incompatibles (en la justicia o profesiones incompatibles)

143 colegiados en suspensión voluntaria

85 colegiados con pase a otros colegios

27 colegiados jubilados

18 fallecidos.

TESORERÍA:

Durante el ejercicio 2025, el área de Tesorería desarrolló sus funciones en coordinación con las distintas áreas del Colegio (no interviniendo en su planificación sino en la ejecución de pagos), con el objetivo de garantizar la adecuada administración de los recursos económicos, priorizando criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de las decisiones institucionales.

- **Actividades Académicas**, se ejecutaron pagos vinculados a su organización, incluyendo honorarios de disertantes, viáticos, refrigerios y gastos derivados de representaciones institucionales, por un total anual de \$ 14.906.640,56.
- **Actividades Deportivas**, se ejecutaron pagos vinculados a alojamiento en jornadas deportivas realizadas en Mar del Plata, cenas de cierre y alquiler de canchas de fútbol en BARKOJBA durante el período marzo–noviembre, como así también compra de indumentaria deportiva de otras actividades por un total anual de \$ 25.466.753,38.
- **Consultorio Jurídico Gratuito**, se imputaron gastos en concepto de refrigerios para los días de atención (martes en sede Moreno y miércoles en sede General Rodríguez), así como la bonificación de matrícula para alguno de los participantes en función de su nivel de asistencia, por un total anual de \$ 1.759.898.

- **Biblioteca**, se efectuaron pagos destinados a la adquisición de material bibliográfico y suscripciones anuales, por un total anual de \$ 2.617.392, fortaleciendo los servicios de consulta y actualización profesional.

En materia de **administración de activos**, se mantuvo una posición en moneda extranjera como reserva de valor, U\$S 4.000 que están en la Caja fuerte de COLPROBA, que, por razones operativas, no han sido trasladados aun al Colegio y a la existencia en la Caja de Seguridad nº 273-0-7 en la Sucursal Moreno del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. , por un total de divisa dólar Estados Unidos, por U\$S 174.600, el total, entre ambos conceptos, **la existencia en U\$S es de 178.600**, cotizado a tipo de cambio Mep Banco de la Nación Argentina al cierre del año.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de regularización y financiación de matrícula, incluyendo la instrumentación de planes en cuotas sin interés mediante acuerdos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como modalidades de pago en IUS.

Durante el ejercicio, se registró un egreso en concepto de aporte institucional, instrumentado como donación a los Bomberos Voluntarios de Moreno, por un total anual de \$ 1.800.000.

Desde el punto de vista financiero, se destaca que el Colegio no presenta pasivos exigibles al cierre del ejercicio, ni con su personal ni con terceros, tanto del ámbito público como privado, evidenciando una adecuada gestión de liquidez y cumplimiento oportuno de obligaciones.

SECRETARIA DE FACA: Informe de lo actuado desde Secretaria de FACA (Representación del CAMGR por la Dra. Eloisa Raya de Vera)

Moreno, 8 de mayo de 2026

Al Sr. Presidente del Colegio de Abogados del

Depto. Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez

S _____/_____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de hacerle llegar la Memoria por mi actuación como Delegada Titular ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados, desempeñándome con el cargo de Secretaria ante la Mesa Directiva.

Representando al Colegio de Abogados de Moreno/Gral. Rodríguez, fui elegida Secretaria de la Federación -con mandato 2023/2025- y fui reelegida en el mismo cargo -con mandato 2025-2027-, llevando a nuestro querido Colegio -dentro de un total de 83 colegios de todo el país- a la más alta representación colegial. En tal carácter, asisto a 4 Juntas de Gobierno al año (de las cuales dos de ellas se realizan en el interior del país) y a las reuniones de Mesa Directiva (que se realiza una por mes en la sede de la F.A.C.A.), cargos que se desempeñan ad honorem.

Durante este período -acompañada por el Dr. Manfredo Schroeder en su función de delegado titular- gestionamos, realizamos y llevamos adelante muchas iniciativas y acciones para el mejoramiento del ejercicio profesional y la defensa de las incumbencias. Mencionaremos algunas a modo anecdótico. El resto puede consultarse en <https://faca.org.ar/inicio>

En particular, asistimos en diciembre de 2023 a varias reuniones con Senadores y Diputados de distintos partidos políticos a fin de que excluyan del proyecto de ley de Reforma del Estado (o también llamada ley ómnibus) los capítulos relativos a las sucesiones notariales y divorcios administrativos. También participamos de charlas y conferencias en las que se recalcó la trascendencia de la intervención de los abogados en dichos procesos (en el ámbito de FACA y en la Cámara de Diputados). Como Secretaria, remití desde la plataforma FACA notas a cada legislador nacional. Grabé un video -junto con otros miembros de Mesa- para hacer campaña a favor de las sucesiones y divorcios judiciales. Esta lucha se extendió durante todo el año 2024, incluyendo también comunicados, hasta que finalmente, esos capítulos fueron eliminados del proyecto.

Legislativamente, también trabajamos contra el Proyecto de Reforma Laboral. La finalidad de la presentación fue que se declare si el art. 56 de la ley 27.802 en cuanto, al modificar el art. 277 de la ley de contrato de trabajo y establecer la posibilidad del pago de las sentencias judiciales en hasta 6 o 12 cuotas, dependiendo si se trata de grandes empresas o pymes; también se aplique al pago de honorarios profesionales y costas judiciales, atento que la imprecisión de la norma genera un estado de incertidumbre sobre la

relación jurídica que une a los abogados con los condenados en costas respecto al pago de los honorarios profesionales, en procesos laborales con sentencia condenatorias contra el empleador. Subsidiariamente, se solicitó que para el caso en que se estime que la norma también se aplique al pago de los honorarios profesionales en procesos laborales con sentencia condenatorias contra el empleador, se pidió promover una acción de inconstitucionalidad, a fin de que se declare la misma en relación al citado art. 277 de la ley de contrato de trabajo (ley 20.744). Asimismo, se interpuso una acción de inconstitucionalidad pretendiendo que se declare la invalidez del art. 20 de la ley de contrato de trabajo, según el texto fijado por el art. 10 de la ley 27.802. Como medida cautelar innovativa, se solicita que se suspendan los efectos de los art. 20 y 277 de la ley de contrato de trabajo, según el texto de la ley 27.802, a todo profesional de la abogacía, hasta el dictado de la sentencia definitiva. Emitimos comunicados, realizamos una conferencia de la que participó el Dr. Formaro y planteamos una acción declarativa de certeza contra ciertos artículos de dicho Proyecto, además de remitir notas a cada legislador -desde Secretaría- para dejar explícita la inconveniencia de avanzar con dicha reforma, que también afectaba incumbencias profesionales y la forma de pago de los honorarios.

Hemos trabajado también un Proyecto de Licencias Profesionales, por enfermedad, maternidad y fallecimiento, a fin de que durante el período de licencia no corran los plazos procesales (si se tratare de única representación letrada bajo la modalidad patrocinante), que hemos circularizado entre los colegios federados.

Asimismo, hemos emitido un Comunicado e iniciado una acción de inconstitucionalidad contra la Resolución de la AFIP que exige a los abogados emitir una factura con respecto a regulaciones judiciales y aquella que nos exige denunciar el origen de los fondos de operatorias en las que intervienen nuestros clientes, violentando el deber de confidencialidad.

Nos reunimos con autoridades nacionales y provinciales para lograr el mejoramiento de la profesión. El último 7 de mayo, el nuevo Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Santiago Viola, nos invitó a participar del proyecto de reforma legislativa que busca instaurar el juicio por jurados en el ámbito civil y comercial.

También nos hemos ocupado de situaciones provinciales que afectan el ejercicio profesional nacional, por mal funcionamiento de los tribunales. En

tal sentido, hemos emitido los siguientes comunicados -solo se transcriben los últimos-:

COMUNICADO POR LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PRIMERO: Su ENÉRGICO RESPALDO institucional al Consejo Profesional de la Abogacía de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco en la defensa de la Ley

N° 4228-C de Honorarios Profesionales sancionada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

SEGUNDO: DECLARAR que la previsión legal según la cual el apartamiento inexcusable de los mínimos legales arancelarios puede hacer incurrir al juez en falta en los términos del artículo 8° de la Ley 33-B de Enjuiciamiento de Magistrados del Chaco NO afecta la independencia judicial, conforme la doctrina expresa sentada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Rico Vs. Argentina" (2019), la doctrina reafirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "Prete" (31 de marzo de 2026) y los Principios Básicos de las Naciones Unidas relativos a la Independencia de la Judicatura.

TERCERO: REAFIRMAR la potestad exclusiva de las legislaturas provinciales para dictar leyes de honorarios profesionales en ejercicio de las competencias no delegadas al Gobierno Federal (arts. 121 y 75 inc. 12 de la Constitución Nacional), así como el derecho constitucional de los abogados y abogadas a una retribución justa por su trabajo profesional (art. 14 bis de la Constitución Nacional).

CUARTO: SOLICITAR al Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Arquitecto Leandro Zdero, que disponga la PROMULGACIÓN ÍNTEGRA de la Ley N° 4228-C en los términos en que ha sido sancionada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, rechazando el pedido de veto parcial formulado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Chaco, a cuyo efecto se dispone librar nota institucional en los términos que por separado se aprueban.

QUINTO: DAR AMPLIA DIFUSIÓN a la presente Declaración mediante los canales institucionales de esta Federación y comunicarla a los Colegios de

Abogados federados, a las autoridades de los poderes públicos de la Provincia del Chaco, y a los medios de comunicación, en defensa institucional de la abogacía argentina.

COMUNICADO SOBRE LA FALTA DE COBERTURAS DE VACANTES EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL Y NACIONAL

Advertimos una situación crítica que compromete seriamente el acceso a la justicia, la seguridad jurídica y el normal funcionamiento del Estado de Derecho en la República Argentina.

La parálisis en los nombramientos convierte a la justicia en un servicio deficiente y retrasado, sobrecargando a los jueces en funciones y profundizando la dilación de causas que afectan a millones de ciudadanos y ciudadanas.

Resulta muy preocupante además que ante esta situación insostenible, la cobertura de vacantes no haya sido incorporada como un tema prioritario en la agenda de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, excluyendo del debate parlamentario una cuestión esencial para el correcto funcionamiento institucional.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene la responsabilidad constitucional de proponer y enviar al Senado los pliegos correspondientes para cada cargo vacante, tal como lo establece el artículo 99 inciso 4 de la Constitución Nacional. La omisión o demora prolongada en este deber tiene consecuencias institucionales graves: retrasa la tramitación de causas, dilata sentencias, sobrecarga a los magistrados en funciones y deteriora derechos fundamentales de la ciudadanía.

Por todo ello, exhortamos al Gobierno Nacional a:

1. Remitir de forma inmediata al Senado de la Nación los pliegos de los candidatos y candidatas para cubrir todas las vacantes existentes, priorizando aquellas que generan mayor impacto en la prestación del servicio de justicia.
2. Garantizar que las designaciones se realicen con criterios de capacidad, transparencia e independencia, respetando la Constitución y los acuerdos internacionales de derechos humanos.

3. Incluir de manera prioritaria en la agenda de las sesiones extraordinarias y ordinarias del Congreso el tratamiento de los acuerdos para cobertura de vacantes judiciales.

4. Establecer un cronograma público, claro y vinculante que asegure la cobertura efectiva de los cargos en un plazo breve, evitando que la situación se profundice aún más.

La cobertura de las vacantes judiciales debe ser una prioridad de Estado, defendiendo la institucionalidad, el acceso a la justicia y los derechos de toda la población.

COMUNICADO SOBRE LA GRAVE CRISIS DE INSTITUCIONALIDAD QUE VIVE EL PODER JUDICIAL DE SANTA CRUZ

Ante los hechos de dominio público, que evidencian una grave crisis de institucionalidad en Santa Cruz, REITERAMOS nuestra exhortación a los tres poderes del Estado a ajustar su actuación a los límites marcados por la Constitución Provincial, y los principios republicanos y democráticos de Gobierno. Advertimos con gran preocupación cómo una disputa política entre distintos espacios ha escalado al punto de trasladarse de manera explícita al mismo Poder Judicial, llegando al extremo de desestabilizar directamente a uno de los 3 Poderes del Estado, pues hoy tenemos dos facciones disputándose el manejo del TSJ, con 4 vocales que no reconocen como tales a otros 4 vocales, pero que sin embargo han jurado y ya se encuentran en ejercicio del cargo. Asimismo, corresponde señalar que la pasividad e indiferencia que se observa en amplios sectores de la ciudadanía frente a la crisis del Tribunal Superior de Justicia es el signo más elocuente de que, en los hechos, el sistema de administración de justicia en Santa Cruz no está funcionando como tal desde hace años. El caso del ex Procurador Eduardo Sosa, removido en forma inconstitucional y con desatención de la orden de reposición emanada de la Corte Suprema; y la designación del Dr. Basanta en el Tribunal Superior pese a no reunir las condiciones para el cargo, ya habían generado un deterioro grave en la institucionalidad y un aumento de la desconfianza y descreimiento de la ciudadanía en el Poder Judicial. Por todo lo expuesto, la Mesa Directiva de la F.A.C.A. exhorta a los tres poderes del Estado, a retomar los carriles de la institucionalidad y normalidad jurídica, garantizando el apego a la

Constitución Provincial y Nacional, el Estado de Derecho y la vigencia del sistema Republicano de Gobierno.

COMUNICADO EN CONTRA DE LA SUPRESIÓN DE LA FERIA JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) expresa su adhesión y apoyo activo a los pronunciamientos del Colegio de Abogados de la Ciudad de San Luis (Primera Circunscripción), del Colegio de Abogados de Villa Mercedes (Segunda Circunscripción) y del Colegio de Abogados de Concarán (Tercera Circunscripción) frente al proyecto provincial que propone reducir la feria judicial (enero y julio).

Reafirmamos que la feria judicial, con suspensión de términos, no es un privilegio sino un instrumento de orden público que garantiza: I) la protección del descanso y la salud de quienes integran y asisten al servicio de justicia; II) la previsibilidad organizativa de las licencias; y III) la calidad de las resoluciones y del patrocinio letrado.

COMUNICADO CONTRA LA UTILIZACION EN EXCESO DE LAS POTESTADES DISCIPLINARIAS DE PARTE DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL

La FACA expresa su profunda preocupación ante el ejercicio de potestades disciplinarias de algunos magistrados, pertenecientes a los Poderes Judiciales de la Nación y de distintas Provincias por la aplicación de sanciones a abogados y abogadas durante el ejercicio de su profesión.

Estas sanciones atribuyen inconductas que no constituyen faltas ni descalificaciones personales a los jueces, sino el uso legítimo de la crítica concreta y razonada a los pronunciamientos jurisdiccionales, enmarcados en el derecho de defensa de los representados.

Se advierte que dichas sanciones, impuestas sin posibilidad de controversia, vulneran el derecho de defensa y la competencia propia de los Tribunales de Ética de los Colegios de Abogados, que por ley tienen el poder disciplinario en virtud del control de la matrícula.

Los jueces, en su calidad de funcionarios públicos, se encuentran sometidos a la carga republicana de soportar la crítica argumental dentro del marco de un disenso respetuoso. Si un magistrado considerara que un abogado se excedió en los límites de la crítica, existen otros remedios legales, distintos a la potestad disciplinaria, que debe ser ejercida por los tribunales competentes.

En la Junta de Gobierno de la FACA realizada el 12 de septiembre de 2025 en Junín de los Andes, se analizó un caso denunciado por el Foro de Abogados de San Juan (causa penal “Graffigna, Santiago Raúl y otros”), lo que permitió exponer que hechos similares se repiten en distintas jurisdicciones del país.

Por unanimidad, la Junta resolvió dictar esta declaración y apelar a la prudencia, templanza y razonabilidad de los jueces al dirigir procedimientos, evitando incurrir en excesos de intolerancia a la crítica o al disenso.

COMUNICADO POR RENOVACION ABUSIVA DEL MANDATO DE UNO DE LOS JUECES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE SALTA

La FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, comparte con el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, la preocupación y postura expresada en el marco del procedimiento participativo establecido en el artículo 156 de la Constitución de la Provincia de Salta y regulado por la Ley 8311, y en el que expresó la oposición institucional a la eventual renovación del mandato del Dr. Pablo López Viñals como juez de la Corte de Justicia de esta provincia.

En ese sentido, esta Federación considera imperioso el estricto cumplimiento de la letra del texto constitucional introducido por la reforma de la Carta Magna Provincial en el año 2021, que establece en su art. 156 que los jueces de la Corte Suprema de Justicia ocupan sus cargos por un período de diez años sin posibilidad de ser nombrados nuevamente, letra que se complementa con la Acordada No. 14.302 de fecha 7 de febrero de 2025 que estableció que los magistrados de primera y segunda instancia cesan en sus funciones al cumplir setenta años.

La sanidad institucional fortalece los poderes fundamentales de la República y justamente aquellos que tienen o han tenido el honor de desempeñarse en los mismos, son los que deben observar un inobjetable apego tanto a la letra como al espíritu del texto constitucional, a fin de dar un ejemplo inequívoco y coherente a la sociedad.

En el orden a lo expuesto, esta Federación acompaña al Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, y reafirma el debido respeto a las normas que gobiernan la renovación de los miembros de la Corte de Justicia de Salta, garantizado de este modo el principio de seguridad jurídica de la ciudadanía toda y el palmario fortalecimiento de los principios que sustentan el orden constitucional vigente.

COMUNICADO POR IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

La FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, expresa su profunda preocupación en relación a los concursos realizados por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja.

En orden a lo expuesto, esta Federación acompaña al Consejo de Abogados y Procuradores de la Provincia de La Rioja en sus reclamos tendientes a dejar sin efecto toda actuación desarrollada por el Consejo de la Magistratura sin la integración constitucionalmente requerida del estamento de los abogados, como de los académicos de la Carrera de Derecho, solicitando al Poder Judicial de dicha Provincia a reestablecer el orden constitucional quebrantado.

COMUNICADO CONTRA EL PROYECTO DE LEY QUE DESREGULA TODAS LAS PROFESIONES

En relación al proyecto de ley No. 1677-D-2025 cuyo objetivo es desregular todas las profesiones tanto universitarias como no universitarias, eliminando toda obligación de pago de contribuciones que puedan realizarse a los colegios profesionales, la FACA hace saber que, nuestro sistema federal establece que todas aquellas competencias que las provincias no hayan cedido expresamente al gobierno central por medio de la Constitución, son propias de las mismas.

Por los motivos expuestos, la FACA rechaza en todos sus términos el contenido del proyecto de ley No. 1677-D-2025.

COMUNICADO POR LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR LA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ENTRE RÍOS POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE ESA PROVINCIA.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) expresa su firme acompañamiento institucional al Colegio de Abogados de Entre Ríos (CAER) y a su Presidente, Dra. María Marta Simón.

Ante los recientes hechos que pretenden desacreditar su accionar gremial y cuestionar infundadamente su integridad ética.

Expresamos nuestro desacuerdo con las manifestaciones agraviantes vertidas por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos en contra del CAER y de su Presidente, que no solo lesionan la imagen y el rol de representación que se ejerce legítimamente, sino que también pretenden socavar el ejercicio libre y autónomo de la defensa de los intereses profesionales de la abogacía.

Esta Federación ratifica su compromiso con la defensa irrestricta del estado de derecho, de las instituciones representativas de la abogacía organizada, del rol medular que cumplen dentro de la sociedad y del libre ejercicio de la profesión en un marco de respeto y legalidad, frente a cualquier intento de limitar la función institucional de los colegios de abogados o de su participación activa en los asuntos que atañen a la profesión.

COMUNICADO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE AFECTA EL EJERCICIO PROFESIONAL

En la Junta de Gobierno Anual de la FACA, se evidenció la incertidumbre generalizada sobre como cumplir con la normativa sin vulnerar derechos fundamentales, además de múltiples situaciones de interpretación dudosa. En virtud de lo manifestado, reiteramos nuestra solicitud de inicio, esto es, la interrupción de la vigencia de las obligaciones establecidas en la Resolución de la UIF No. 48/2024 y la fijación de un nuevo plazo, lo que permitirá una adecuada capacitación y comprensión de los alcances de las obligaciones a cargo de la abogacía.

COMUNICADO CONTRA EL DECRETO 55/2025 QUE SUPRIME EL SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN RELACIONES DE CONSUMO.

- La Federación Argentina de Colegios de Abogados expresa su rechazo al Decreto presidencial N° 55/2025, publicado el pasado lunes 03 de febrero del corriente año, que suprime el COPREC (SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN RELACIONES DE CONSUMO). Esta decisión limita la posibilidad de una solución pacífica en controversias que involucran consumidores y proveedores e impacta negativamente en el derecho de acceso a la justicia por parte de aquéllos. También afecta la labor de los abogados y abogadas, especialmente la llevada a cabo por parte de los conciliadores en materia de consumo. Por tal motivo, en base a los argumentos sobre los que se sustenta la mentada supresión y siempre en defensa de los derechos que le asisten a la ciudadanía como así también la defensa del trabajo de quienes ejercen la abogacía, exhortamos a las autoridades en la materia de las distintas jurisdicciones a que organicen acciones coordinadas a fin de preservar el debido acceso por parte de los consumidores a los procesos no adversariales y el trabajo profesional.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Eloísa B. Raya de Vera

DEPORTES:

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Deportes Masculinos del C.A.M.G.R., me dirijo a Ud. con la finalidad de remitirle la presente Memoria correspondiente al año 2025.-

En lo relativo a la materia que nos ocupa, paso a enunciar que durante el transcurso del año 2025, se desarrollaron diferentes actividades, por las cuales posteriormente se llevó adelante la representación deportiva por parte de los colegiados en nuestro querido CAMGR.

Del 12 al 15 de noviembre, se llevaron a cabo en la Ciudad de Mar del Plata las 48° Jornadas Deportivas Interdepartamentales de la Abogacía, participando en: Ajedrez, Básquet, Beach Vóley, Bowling, Fútbol masculino, Generala, Golf, Maratón, Metegol, Natación, Pádel, Pesca, Pool, Billar,

Tenis, Tenis de mesa, Truco y Tiro. -En dicha Jornadas, contamos con la participación de 120 colegas que se trasladaron hasta la Ciudad de Mar del Plata, alojándose casi en su totalidad en DENVER.

En el ámbito de fútbol, -disciplina la cual recibe mayor participación de colegas por año (entre 90 y 100 matriculados), los entrenamientos comenzaron desde el mes de Febrero, en el predio habilitado a tales efectos, cito en calle Sta. Teresa de Jesús 1501 (CLUB BARKOJBA), los días Lunes y Martes, también teniendo actividad allí los días sábados.-Allí entrenaron las categorías JUVENILES, VETERANOS, SENIOR Y SUPER SENIOR.

La categoría Juveniles, tuvo como actividades principales durante el año 2025 la participación en el Torneo Intercolegial de Fútbol para Abogados (TIFA), llegando hasta la instancia de final.

La categoría Veteranos también participó en dicho torneo, obteniendo el 4to. puesto, ya que lamentablemente perdió la semifinal contra el Colegio de Abogados de Avellaneda Lanús.

Destacada participación tuvo la categoría SENIOR, llegando a la final de dicho torneo.-También, compitiendo todos los sábados en un torneo en la localidad de Pilar (TorneosADR).-

En el resto de las categorías, durante el año lectivo jugaron varios partidos amistosos, destacando que en la categoría SuperSenior compitieron en un torneo local con la participación de dos equipos de la zona de Moreno.-

En la Disciplina de Ajedrez, competimos por tercera vez en la presente Jornada, contando con la participación de 6 Colegas que integraron el equipo.

En Bowling, durante el mes de Octubre se llevaron adelante tres encuentros clasificatorios para la participación en las Jornadas Deportivas, mejorando significativamente el resultado con respecto al año 2024.-

En GOLF, con la distinguida participación del Dr. Esteban Martin y el Dr. Miguel Ángel Torres (Delegado de la disciplina), obtuvimos un excelente resultado en las jornadas, logrando importantes resultados.-

En RUNNING (MARATON), participaron más de 10 colegas, obteniendo un 3er. Lugar (Dr. Carlos O. Zacayan) y un 3er lugar (Dr. Alberto Fuenzalida).-

Como se mencionó, importantes actuaciones en TRUCO, POOL (LOGRANDO UN EXITOSO SEGUNDO PUESTO EN LA CATEGORIA POOL INDIVIDUAL), TENIS DE MESA Y PADEL.

En lo relativo a una importante disciplina como es la NATACION, cada vez se suman más colegas con la idea de comenzar a entrenar para las Jornadas desde el mes de Junio del 2026.-

Con respecto a las Jornadas a realizarse en año 2026, estimamos que la

participación de los colegas superara ampliamente las desarrolladas a lo largo del año, lo cual nos va a ayudar a mejorar los logros obtenidos en los últimos años.

Esta Comisión queda a disposición para cualquier información que requiera o considere menester desglosar de la presente memoria, saludando a Ud. muy atte.

Dr. Gabriel Malano

SERVICIOS:

Se mantienen, como es sabido por todos, los servicios a diario para el matriculado, como confección de DNI y PASAPORTES, asistencia jurídica y técnico digital (uso del token, instalación y solución a problemas), sala de profesionales equipada con computadoras con el programa de sostén del token instalado y scanner, y por supuesto biblioteca, que tiene un párrafo propio a continuación.

BIBLIOTECA:

Balance de Biblioteca del CAMGR

(período 1 de enero al 31 de diciembre del 2025)

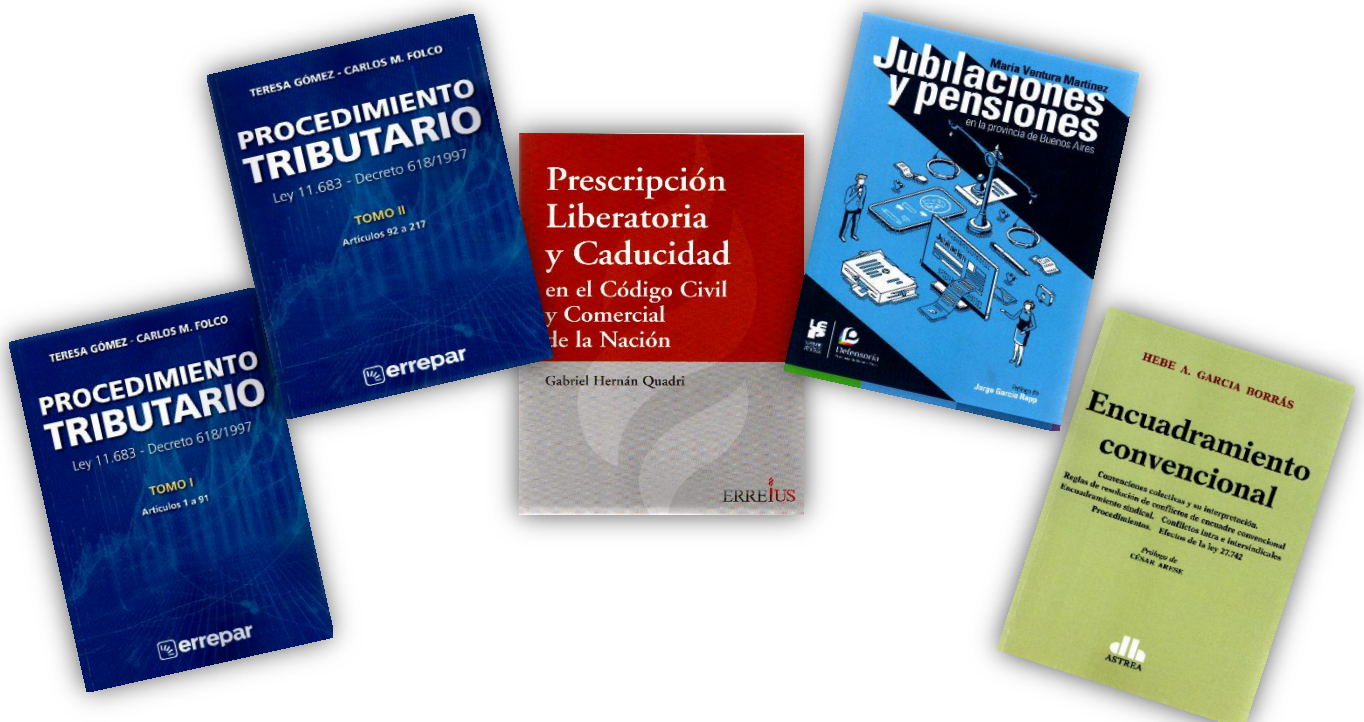
Conforme al balance solicitado respecto de la actividad de Nuestra Biblioteca, cabe destacar que, en el transcurso del 2025, hemos incorporado a nuestro Catálogo (16) nuevos ejemplares, a un total ya de 859 libros que conforman y enriquecen nuestra colección jurídica.

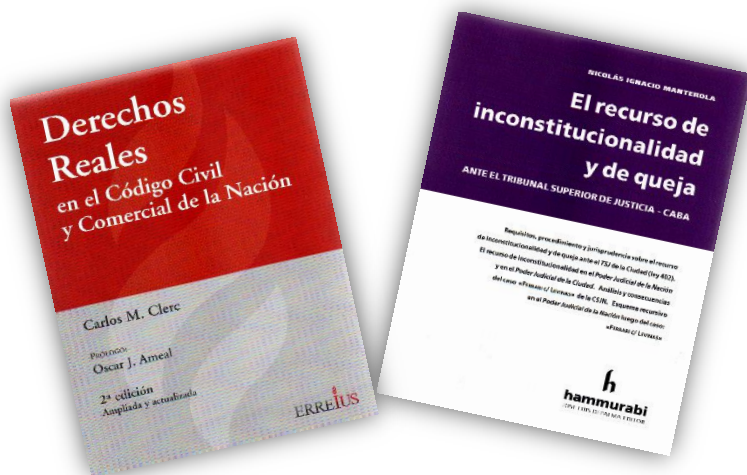
Compra de libros junio/2025
1-Pensar en violencia- Arduzzo, Romina Elizabeth
2-Elementos del Derecho del consumidor- Bassano, Osvaldo H.
3-Estafa Procesal- Pessoa, Nelson R.
4-Ley de contrato de trabajo comentada y concordada- Maza, Miguel Ángel
5-Síndrome de Alienación Parental- Pedrosa, Delia Susana
6-Análisis Jurisprudencial de temas fundamentales del Derecho del Trabajo- Favier, Daniel
7-Combatiendo la elusión Fiscal- Álvarez Echagüe, Juan Manuel
8-Actuación Profesional Juicio de alimentos- Diez, María Magdalena
9-Juicio de desalojo según Dnu 70/2023-Abatti, Enrique



Compra de libros sept/oct - 2025

- 1- Procedimiento Tributario Ley 11.683 Decreto 618/1997- Tomo 1 art. 1 a 91 (Gómez- Folco)
- 2- Procedimiento Tributario Ley 11.683 Decreto 618/1997- Tomo 2 art. 92 al 217 (Gómez- Folco)
- 3- Prescripción Liberatoria y Caducidad (Quadri)
- 4- Jubilaciones y Pensiones en la Pcia de Bs As. (M. Ventura Martínez)
- 5- Encuadramiento convencional (Hebe García Borrás)
- 6- El Recurso de inconstitucionalidad y de queja
- 7- Derechos Reales en el CCyC de la Nación (Clerc)





Respecto de los préstamos otorgados a nuestros matriculados fueron (276) durante el año 2025, lo que arroja alrededor de 23 préstamos mensuales.

Por último, el nuevo servicio de base de datos pagas de **Eldial.com** fue otorgado con sus respectivas claves a un total de 370 matriculados que accedieron teniendo su matrícula al día al cierre del año 2025.

Cabe destacar que esta nueva Editorial ha tenido muy buenas repercusiones en nuestros matriculados.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO:

INFORME CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

En mi carácter de Directora del Consultorio Jurídico Gratuito, vengo por el presente a Informar las actividades realizadas durante el corriente año:

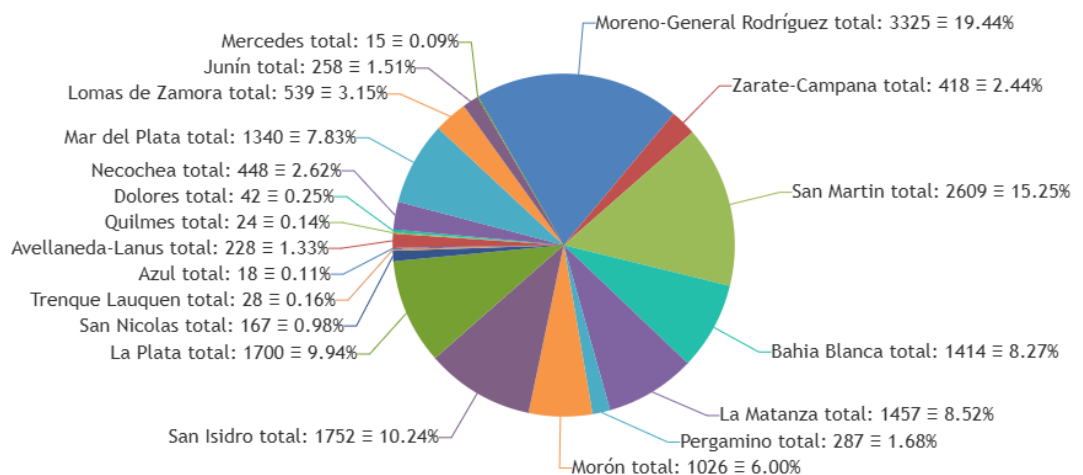
- 1) Se continuó en forma normal a partir de febrero del corriente año con la actividad de consultorio presencial en Moreno (martes) y General Rodríguez (miércoles).
- 2) Seguimos siendo el consultorio con mayor actividad de la Provincia de Buenos Aires. Acompañó gráfico emitido por Col proba).
- 3) Durante el año recibimos alumnos de la Facultad de Morón, acompañados por la Dra. Mirtha Francese. Y también por medio de la

tutora de los pasantes de la Escuela Superior de Leyes de Morón Dra. Gladys Víctor.

- 4) Hemos brindado dos entrevistas a Semanario de Actualidad indicando el funcionamiento del consultorio. Materias a tratar y modalidad de atención.
- 5) Hemos recepcionado en colaboración con defensoría penal un caso de tentativa de homicidio ante la imposibilidad por conflicto de intereses con los defensores. A la fecha estamos en la defensa del imputado.
- 6) Hemos incorporado el protocolo de actuación de violencia de Género, presentado por la Dra. Débora Galán.
- 7) Nos encontramos en el armado de un Consultorio en la Capilla Cristo del Perdón, sito en la calle A. Storni 1338 La Reja. Moreno. Seria atención a personas necesitadas cada 15 días.

Visualizar Consultas Entre:

Consultas por Departamento



CanvasJS Trial

DEFENSA DE LA DEFENSA

Informe Periodo año 01/01/2025 AL 31/12/2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento algunas intervenciones realizadas durante el año en curso:

- a) Agilizar regulación de honorarios para letrada en estado de necesidad con resultado positivo.
- b) Llevar inquietud de colega por inconvenientes en estado civil de causantes, obteniendo buena recepción del Juez Dr. Acosta, quien implementó una salida que agilizara las sucesiones.
- c) Entrevista con la Dra. María Alejandra Galati Familia 1 Moreno, ante sospechas de una profesional en un expediente con menores en riesgo. Charla positiva donde se corroboró que los menores se encontraban protegidos.
- d) Entrevista a los Jueces de Familia de Moreno, llevando inquietudes de todos los colegas, los que, mediante el Instituto de Familia, fueron consultados.

Me gustaría reservar la identidad de las colegas, aunque obran sus datos en mi poder, para cualquier aclaración que se requiera.

SECRETARÍA ACADÉMICA:

MEMORIA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

Moreno, 8 de mayo de 2026

Al Sr. Presidente del Colegio de Abogados del

Depto. Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez

S _____/_____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de hacerle llegar la Memoria por mi actuación como Secretaria Académica del Colegio de Abogados de Moreno/Gral. Rodríguez, durante el período 2025.

Durante el año 2025, se llevaron adelante 80 actividades académicas, de las cuales fueron 35 presenciales, 37 virtuales y 8 mixtas. El 80% de esas actividades fueron absolutamente gratuitas para nuestros matriculados.

Además de charlas, conversatorios y disertaciones, se destacan El Café Jurídico (organizado por la Comisión de Noveles Abogados), el Taller de Lectura (organizado por la Comisión de Cultura) y el Taller de Medicina Legal (organizado por el Instituto de Medicina Legal) que se mantuvieron ininterrumpidamente durante todo el año.

Asimismo, el Instituto de Derecho de la Discapacidad, realizó varias jornadas durante el año 2025. Nuestro Colegio fue sede también de las Jornadas Provinciales sobre Derecho del Consumidor y Usuario, al que asistieron especialistas de todo el país; y de las Jornadas Provinciales sobre Derecho Comercial. También fue sede de las Jornadas Nacionales de Derecho Animal y de varias Jornadas de la Abogacía Joven. En especial, la Comisión de Jóvenes llevó adelante varios encuentros de formación inicial en materia Civil, de Familia, Penal, Laboral y en cuestiones de colegiación y de honorarios.

Deben mencionarse también, la suscripción de convenios con importantes Universidades (además de los que ya contábamos con Morón-Nacional de Lomas de Zamora- del Museo Social Argentino-Nacional de José C. Paz-Nacional del Oeste) para que nuestros matriculados accedan a descuentos para realizar carreras de grado y de posgrado. En particular, firmamos durante el 2025 Convenio con la Universidad Nacional del Delta.

También es de mencionar el curso de Abogacía de la Niñez, que fue diseñado por la suscripta conjuntamente con las Directoras del Instituto de Abogacía de la Niñez y se logró que la Universidad Nacional del Oeste lo incorpore en su currículum de posgrado (durante el 2024 se dictó en la Universidad de Morón). Gracias a esa Diplomatura, se obtuvo mayor matrícula en abogacía de la niñez para todo el Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez.

Asimismo, conjuntamente con la Dra. Débora Galán, diseñamos una Diplomatura en Derechos Humanos que fue dictada en la Universidad Nacional del Delta, durante el año 2025, con una importante cantidad de alumnos.

La Secretaría Académica ha tenido un trascendente vínculo con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial, auspiciando actividades diseñados por ellos y recibiendo auspicios de su parte.

Esta Secretaría Académica ha participado también de las reuniones organizadas por CIJUSO, solicitando a dicha entidad la organización de cursos de formación para mediadores y cursos de formación en materia penal, muy requeridos por nuestros colegas.

Asimismo, se han replicado y ofrecido todas las actividades académicas organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados -las que también son totalmente gratuitas-, incluyendo un curso de actualización en Derecho Laboral con dirección del Dr. Juan Formaro.

No pueden dejar de mencionarse los convenios con Editorial D&D, que ofrece descuentos a nuestros matriculados de cursos de posgrado organizados por dicha Editorial y con el Instituto de Políticas Públicas de Prevención del Grooming de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, para la realización de actividades académicas conjuntas.

Los Directores han participado ininterrumpidamente durante el 2025 en las reuniones de Comisión organizadas por COLPROBA y FACA. También han representado al Colegio en diversas Jornadas Nacionales y/o Provinciales, aportando luego a través de charlas, lo debatido en esos encuentros académicos.

Desde la Secretaría Académica se convocan y realizan dos reuniones de Directores de Instituto al año, en dónde se debaten aspectos básicos sobre el Reglamento académico, las temáticas requeridas por los colegas, el procedimiento para gestionar actividades académicas, el ejercicio de la representación del Colegio por los Directores ante diversas entidades, entre otras cuestiones.

La Secretaría Académica llevó adelante una encuesta abierta a todos los matriculados para conocer su preferencia para las temáticas de los cursos y charlas. Fue así que se ofreció en este último tiempo, cursos de Derecho Procesal Penal, dictados por CIJUSO.

Durante el año 2025 los Institutos gestionaron y ofrecieron la siguiente actividad académica:

12 marzo **LA REFORMA AL CPCC DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL NUEVO PROCESO DE ALIMENTOS**

19 marzo **EL ABOGADO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

25 marzo **EL PROCEDIMIENTO LABORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

26 marzo **EL CASO LEVINAS - IMPLICANCIAS TECNICAS E INSTITUCIONALES**

28 marzo **TERCERA JORNADA PROVINCIAL DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

1 abril **LOS SECRETOS DE UN BUEN NEGOCIADOR**

11 abril **LOS MEDIOS Y LA INJERENCIA EN LA JUSTICIA**

14 abril **HONOR Y GLORIA - POR NUESTROS 649 HÉROES**

15 abril- **NUEVO PROCESO DE ALIMENTOS EN LA PBA**

21 abril- **CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL GROOMING PRIMER ENCUENTRO**

23 abril - **NULIDADES EN LAS NOTIFICACIONES - SU IMPLICANCIA EN LOS JUICIOS DE APREMIO**

23 abril - **DERECHO COOPERATIVO**

25 abril - **ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS LEGISLACIÓN Y AUTISMO - PRIMER ENCUENTRO**

29 abril- **PENSAR EN VIOLENCIA - PRESENTACIÓN DE LA REVISTA**

5 mayo - **LUDOPATIA INFANTIL - MEDIA SANCIÓN AL PROYECTO DE LEY NACIONAL**

9 mayo- **ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DISCAPACIDAD. SEGUNDO ENCUENTRO**

12 mayo- **DERECHO PENAL JUVENIL- UN PROCESO DIFERENTE Y ESPECIALIZADO. JOVENES PUNIBLES Y NO PUNIBLES**

13 mayo- **UCAP ANSES**

16 mayo- **EL DIGESTO ACTUAL DE NORMAS TECNICO REGISTRALES DEL RÉGIMEN JURIDICO AUTOMOTOR**

16 mayo- **ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS CUD. TERCER ENCUENTRO**

1 mayo- **VISITA AL MUSEO MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

22 mayo- **SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA Y OTRAS RESPUESTAS DE LA JUSTICIA PENAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE G**

23 mayo- ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS - EL GENERO EN CONTEXTO DE DISCAPACIDAD

26 mayo- CONSUMOS PROBLEMATICOS Y ABORDAJE DE LAS ADICCIONES - RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

28 mayo- ACTUACIÓN ANTE LAS COMISIONES MEDICAS

29 mayo- TRAMITACIÓN DE EXHORTOS Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIAS EXTRANJERAS. ASPECTOS PRACTICOS

30 mayo- ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS - LA DISCAPACIDAD Y EL DERECHO LABORAL

2 junio- TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL - SERVICIO DOMÉSTICO, PENSIONES, CONVIVIENTES

4 junio - TALLER DE DEFENSA DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES - APLICACIÓN DEL FALLO BARRIOS

9 junio - CICLO DE ENCUENTROS SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -JUNIO PRIMER ENCUENTRO

11 junio- INTERCAMBIO TELEGRÁFICO

12 junio- CICLO DE CHARLAS/TALLER 2025 ENCUENTROS SOBRE FUEROS DE FAMILIA-LABORAL-CIVIL Y PENAL

13 junio- ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS- RESTRICCIÓN DE LA CAPACIDAD TUTELA Y CURATELA

17 junio- EL FALLO ACEVEDO Y LA NUEVA INTERPRETACION DE LA CSJN RATIFICACIÓN DE TRATADOS Y CONVENIOS OIT

18 junio- PRACTICA DE LA ADOPCIÓN

18 junio- CICLO DE ENCUENTROS SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -JUNIO SEGUNDO ENCUENTRO

23 junio- CICLO DE ENCUENTROS SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL - JUNIO. TERCER ENCUENTRO

24 junio- TEORIA GRAL. DEL PROCESO URGENTE.MEDIDAS CAUTELARES, TUTELA ANTICIPADA Y MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS

25 junio- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN

26 junio- ELUSIÓN FISCAL VS. EVASIÓN FISCAL - LIMITES JURÍDICOS Y RIESGOS PENALES

**27 junio- ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHOS-CONVENCIÓN-
EDUCACIÓN PARTE2-LENGUAJE DE SEÑAS-MULTIESPECIE**

**30 junio- CICLO DE ENCUENTROS SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL - JUNIO. CUARTO ENCUENTRO**

7 Julio - LA REPARACIÓN INTEGRAL ANTE TRABAJO NO REGISTRADO

**14 Julio - EL ROL DE ABOGADO/AS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
EN EL PROCESO JUDICIAL**

**15 Julio- EL ROL DE LOS CONSEJEROS DE FAMILIA A LA LUZ DE LA
ETAPA PREVIA**

**15 Julio- ACTIVIDAD CULTURAL Y COLOCACIÓN CUADRO JUANA
AZURDUY**

**18 Julio- EVENTO DE CIERRE ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y
DERECHOS**

4 agosto- ACTUACIÓN DEL ABOGADO EN EL PROCESO PENAL JUVENIL

**6 agosto- HERRAMIENTAS DIGITALES APLICADAS AL EXPEDIENTE
JUDICIAL**

**11 agosto- IMPUGNACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
DEL IPS**

**11 agosto- CAPACITACION SOBRE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
SOBRE EL GROOMING SEGUNDO ENCUENTRO**

**14 agosto- OSTÁCULOS DE LOS SOCIOS MAYORITARIOS PARA IMPEDIR EL
INGRESO A LA EMPRESA A LOS MINORITARIOS**

**15 agosto- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y REDACCIÓN
ACADÉMICA- PRIMER ENCUENTRO**

**22 agosto- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURIDICA Y REDACCIÓN
ACADEMICA- SEGUNDO ENCUENTRO**

**29 agosto- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y REDACCIÓN
ACADÉMICA- TERCER ENCUENTRO**

**27 agosto- ACCIDENTES Y ENFERMEDADES INCULPABLES-ART. 208/213
LCT**

**2 septiembre- ASPECTOS CONCEPTUALES Y PRÁCTICOS PARA
NOVELES ABOGADOS EN MATERIA DE REIVINDICACIÓN, DESALOJO.**

5 septiembre- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y REDACCIÓN ACADÉMICA- CUARTO ENCUENTRO

16 septiembre - ANÁLISIS DEL FALLO MUZYCHUK DE LA SCBA - INCONSTITUCIONALIDAD DEL DNU 669

18 septiembre- CIBERESTAFAS- HERRAMIENTAS PARA LA TUTELA PREVENTIVA Y RESARCITORIA DE LOS CONSUMIDORES ESTAFADOS

19 septiembre- SEGURIDAD SOCIAL. DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS: VALORES EN ACCIÓN

30 septiembre- INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO DEL TRABAJO

3 octubre- FOTOMULTAS - RÉGIMEN LEGAL. REQUISITOS. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIAS. RADARIZACIÓN. DESCARGOS

6 octubre- EL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.RECONOCIMIENTO DEL CUIDADO.

7 octubre- LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DDHH A PROPOSITO DE LOS 10 AÑOS DE LA VIGENCIA DEL CODIGO CYCN

15 octubre- REFORMAS DE LA LEY BASES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL

17 octubre- VIOLENCIA INTERESPECIES. RELACIÓN

24 octubre- VISTA INSTITUCIONAL A LA UNIDAD 41 CAMPANA

29 octubre- SEGURIDAD, JUSTICIA Y GENERO: DESAFÍOS DEL ESTADO FRENTE A LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

31 octubre- ACCESIBILIDAD PROCESAL Y PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD: DEL INGRESO A LA SENTENCIA

4 noviembre- TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES

14 noviembre- DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

17 noviembre- LA MEDIACIÓN COMO METODO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AMBITO DE LA SALUD

19 noviembre- ASPECTOS PRÁCTICOS DEL DIVORCIO

A continuación, se adjunta la actividad desempeñada por los Institutos y Comisiones del CAMGR -en forma particular-:

INSTITUTO DE DERECHO DE LA MUJER y GÉNERO

El instituto se caracteriza por su constante actividad que no solo se ve reflejada en las acciones visibles y que se publican en las redes y sitio web del colegio, estableció con el correr de los años ciertos criterios que si bien no se ven plasmados en resoluciones del Consejo directivo, se observan en cambios de conducta y transversalización de las políticas de género en general en la vida colegial, desde la aplicación de las resoluciones alusivas a la materia del COLPROBA y FACA, hasta, finalmente poder ser el segundo colegio de la Provincia de Buenos Aires con “protocolo de actuación” y el primero en su implementación en la región conurbano de colegios.

Además, el instituto tiene una fuerte presencia territorial tanto en el Departamento Judicial como en la primera sección, a nivel regional de acuerdo a la organización del Poder Ejecutivo provincial, estableciendo así, un criterio muy marcado en cuanto al tejido de redes institucionales, entre la participación institucional formalizada se encuentran:

- PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE COLPROBA: DESDE LA POSPANDEMIA QUE SE REÚNEN PRESENCIAL SOLO EN OCASIÓN DEL DÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA COLEGIACIÓN, OCASIONALMENTE (ESTE AÑO NO) DE MANERA VIRTUAL.
- PARTICIPACIÓN EN LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DE LA FACA, REALIZADAS CASI TODAS DE MANERA VIRTUAL, ESTE AÑO 3 PRESENCIALES Y LAS RESTANTES VIRTUALES, PARTICIPANDO DE TODAS.
- REUNIONES MESAS LOCALES INTERSECTORIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD
- REUNIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLITICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A continuación, dejamos una breve descripción y listado del accionar de este año del Instituto.

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A continuación, se enumerarán las distintas actividades académicas que fueron llevadas a cabo por el Instituto y/o en conjunto con otros Institutos a lo largo del año 2024:

☐ MARZO: MES DE LA MUJER:

1. Desayuno de trabajadoras: Desde el instituto se organizó un desayuno con las trabajadoras del Colegio y de La Caja, por segundo año consecutivo, para realizar una reflexión acerca del día y lo que representa, compartir experiencias personales con temas disparadores. Se les dio un presente (anotador y birrome), del mismo participó el presidente del Colegio.

2. Reunión de la Mesa Local Intersectorial de Género en el CAMGR: Recibimos a la Mesa Local Intersectorial para el abordaje de las Violencias por razones de género de Moreno. Como institución integrante de la misma, a través del Instituto de Dcho. De la Mujer y Género, fuimos sede de la reunión mensual del mes de marzo, donde se abordaron distintas propuestas de trabajo. Les extendimos en el marco del Mes de la Mujer Trabajadora, un reconocimiento por parte del CAMGR, a las integrantes presentes, por su labor en el acompañamiento y defensa de los derechos de las mujeres y diversidades del distrito.

3. Aprobación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia por Razones de Género y Discriminación en el ámbito Colegial y Profesional. Se aprobó en Mesa Directiva y en el Consejo Directivo del mes de marzo el protocolo por unanimidad.

4. Ciclo de charlas en el mes de la mujer:

LA REFORMA AL CPCC DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL NUEVO PROCESO DE ALIMENTOS.

En esta charla la disertante fue la autora del proyecto de ley, la Senadora provincial Sofía Vanelli, llevada adelante el 12 de marzo en la sede de Moreno. Actividad moderada por Débora Galán, directora del instituto y Mariana Canevari, codirectora del instituto de familia.

MES DE MAYO

Charla sobre Ludopatía Juvenil

Llevamos a cabo una charla sobre una problemática que preocupa cada vez más: la adicción a las apuestas en línea entre los jóvenes.

Tuvimos el honor de contar con la presencia de la Diputada Nacional, Micaela Moran, quien es la autora del proyecto de ley. Ella, junto a otros/as legisladores/as nacionales, ha trabajado arduamente en este tema, logrando consensuar y obtener la media sanción (que luego se perdería en el Senado su estado parlamentario.)

Además, contamos con la exposición de Lucas Franco, Concejal del HCD de Moreno, quien, junto a su bloque, también ha impulsado a nivel local una ordenanza que fue sancionada en 2024 y que ya está en funcionamiento.

Entre las autoridades presentes, se destacó la presencia de la Secretaria de Desarrollo del Municipio de Moreno, Lis Díaz; la Subsecretaria de Casa pueblo moreno, Florencia Dupont; el Secretario de Tránsito y Transporte, Martín Fraiz; y el Vicepresidente del Colegio de Abogados de Campana, Guido Borrelli.

JUNIO: MES POR EL NI UNA MENOS

Presentación formal del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO COLEGIAL Y PROFESIONAL.

Presentamos en la sede de Gral. Rodríguez, la Directora Débora Galán junto a la Vicepresidenta Segunda Dra. Julia Taboada, quien es además presidenta de las comisiones de Defensa de la defensa y, Consultorio Jurídico Gratuito, el Protocolo de Actuación.

Además, en el panel estuvieron presentes por el Instituto de Derecho de la Mujer y Género, las Dras. Micaela Gianico, Vicepresidenta y Daniela Schlegel, Secretaria.

Acompañaron la actividad, integrantes del Instituto, matriculadas, Directores/as de Institutos como Ana Mottino, Natalia Ruiz y Maximiliano Ocampo, y Magistrados/as departamentales, a quienes agradezco mucho su presencia y el interés en la temática, la Dra. Celina Ardohain Titular del Juzgado de Garantías 3, Dr. Gabriel Castro, titular del Juzgado de Garantías 2, y la Dra. Betiana Guilleron, Agente Fiscal de la UFI 4. También agradezco

el acompañamiento del Dr. Matías Ponce, Secretario Gral. de la AJB Moreno- Gral. Rodríguez y Daniela Carbone, Secretaria Gral. Adjunta.

Es un avance institucional esperado, en línea con todo lo que venimos trabajando desde hace 7 años. Con el compromiso, la responsabilidad y la experiencia que respalda su creación e implementación. Pese a ciertas resistencias, hoy tenemos un protocolo para poner freno a las prácticas machistas y misóginas dentro de nuestra profesión.

MES DE JULIO

Homenaje a Juana Azurduy: Una Jornada Cultural y Reflexiva✕

En el marco del programa de visibilización de “Mujeres Pioneras e Históricas” del Instituto de Derecho de la Mujer y Género, se llevó a cabo una significativa jornada cultural y reflexiva en conmemoración del natalicio de la valiente Juana Azurduy. Esta iniciativa contó con la colaboración de las comisiones de Abogacía Joven y Cultura del CAMGR.

Durante el evento, se exhibió una colección de cartas y diversas ilustraciones que relatan la vida y la destacada actuación de Juana Azurduy en la lucha por la independencia y contra la corona española. Además, se proyectó un video que recorre su inspirador trayecto histórico.

MES DE OCTUBRE

Charla: Seguridad, Justicia y Género: Desafíos del Estado frente a la violencia estructural

La Directora Débora Galán participó como panelista en este encuentro que organizamos el Instituto de Derecho de la Mujer y Género del CAMGR y la Secretaría de Justicia y Política Criminal del Municipio de Moreno, para reflexionar sobre los desafíos del Estado frente a la violencia estructural desde una perspectiva de género y derechos humanos.

El panel estuvo integrado por destacadas profesionales:

Dra. Romina Cultura, Directora Provincial de Políticas de Género y DDHH del Ministerio de Seguridad de la PBA.

Dra. María C. Ardohain, Titular del Juzgado de Garantías Departamental N.º 3.

Dra. Florencia Toscano, Agente Fiscal Departamental, Titular de la UFI N.º 10.

Dra. Verónica Pittella, Agente Fiscal Departamental, Titular de la UFI N.º 8.

Moderó el encuentro Nicolás Rappazzo, Secretario de Justicia y Política Criminal del Municipio de General Rodríguez.

Fue un espacio valioso para compartir miradas, experiencias y compromisos en la construcción de políticas públicas y prácticas judiciales con enfoque de género, orientadas a garantizar una justicia más accesible, humana e igualitaria.

II. ARTÍCULOS JURÍDICOS PARA REVISTAS

REVISTA NORTE ONLINE

“Discursos y acciones peligrosas del gobierno nacional: la mujer como enemigo”. Publicación en el marco del #8M Día internacional de la mujer.

REVISTA CAMGR

“La importancia de los protocolos de actuación en materia de violencia por razones de género y discriminación en el ámbito colegial.” Publicado en el Número 21 de la Revista.

III. CHARLAS Y ACTIVIDADES REPRESENTANDO AL INSTITUTO

MES DE MARZO

1. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DE FACA – MAR DEL PLATA

El 7 de marzo, el marco de las jornadas de la FACA en Mar del Plata en el mes de marzo, la Comisión de la Mujer se reunió de manera presencial en el Colegio de Abogados de Mar del Plata, llevando adelante una reunión especial, donde asistimos junto a la Dra. Verónica Menéndez.

Comenzamos a organizar las Jornadas Nacionales de Abogadas.

Aprobamos un documento en relación a la situación de los derechos de las mujeres en nuestro país, y proyectos legislativos que atentan contra los mismos. Lo mejor de todo, es que pudimos disfrutar de la presencia de muchas integrantes de la comisión de norte a sur del país.

Además, en el marco de la I Junta de Gobierno FACA, la Presidenta de la Comisión María Elena Barbagelata expuso las conclusiones de la reunión y el documento.

Finalmente, participamos de la Junta durante la disertación del panel “Igualdad en la colegiación y en la justicia” con las palabras de apertura panel: Dra. Mariel Tschieder Presidenta de la FACA, donde expusieron la

Dra. Laura Bulesevich. Jueza de la Cámara Civil y Comercial de Necochea. Integrante de la Red Mujeres para la Justicia y la Dra. Silvia Fernández. Asesora de Menores en el Departamento Judicial de Mar del Plata, Argentina.

2. FIRMA DE CONVENIO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA #FRENEMOSELGROOMING

El CAMGR firmó convenio de colaboración con el Instituto de Políticas Públicas de Prevención de Grooming, dependiente de la Secretaría de Modernización de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Este convenio aporta capacitaciones gratuitas para nuestros matriculados y matriculadas, además de colaborar fuertemente en la prevención del delito, aportando herramientas fundamentales para la justicia.

Firmaron la directora del Instituto, Roxana Domínguez y nuestro presidente, Eduardo Sreider.

Además, acompañaron la celebración del convenio Leandro Galleti, coordinador de Desarrollo Territorial y Legislativo con el equipo del Instituto, y Paz Bertero en representación de la Presidencia de la HCD de la PBA. Por el CAMGR estuvimos presente junto a la Vicepresidenta 2da., el presidente y quien suscribe.

A raíz del convenio marco firmado, se establecieron dos capacitaciones gratuitas certificadas exclusiva para nuestros matriculados y matriculadas una en abril y otra en agosto.

3. DE LA PLATA

Participe del Conversatorio “Feminismos en la Actualidad” en el Colegio de la Abogacía de La Plata, organizado por el Instituto de Filosofía y Teoría Gral. Del Derecho, que dirigen María Laura Delucchi y Javier Dente.

Moderó el panel su secretaria, Dra. Celeste López Sáez. Compartí panel con la Dra. Manuela González y la Lic. en Trabajo Social Mariela Breard.

MES DE ABRIL

IV Congreso “Políticas para la Igualdad. Estado Presente “

Débora Galán participó del Congreso en su cuarta edición, organizado por el Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Luján, donde durante dos días se ubicaron carpas y aulas con charlas y talleres, además

del último día, la reunión del Consejo Consultivo, donde el Colegio a través del Instituto participa hace dos años.

MES DE MAYO

Encuentros sobre Discapacidad y Derechos

Estos encuentros fueron organizados por el Instituto de Discapacidad que dirige la Dra. Natalia Rodríguez, y en esta oportunidad se convocó a Débora Galán a exponer sobre “Discapacidad y Género” de manera virtual.

MES DE JUNIO

- Jornada Cultural de Visibilización #NiUnaMenos en el CAM

La directora del instituto Débora Galán participó de la emotiva jornada en el Colegio de Abogados de Morón, organizada por el Instituto de Políticas de Género que dirigen las Dras. Bárbara Pepe y Mariela Pérez y, la Comisión de enlace con la comunidad que preside la Dra. Sandra Balzano.

Dividido en tres paneles, una exposición de cuadros y obras, además de banda musical y número artístico de tango, cada invitado/a pudo plasmar una frase que quedará enmarcada en el salón del edificio como símbolo.

La apertura a cargo del presidente Jorge Frega en unas muy reflexivas y sinceras palabras acerca de todo lo que hace falta aún modificar en nuestra sociedad, pero también todo lo logrado. Además, hicieron uso de la palabra del Vicepresidente I, Dr. Juan Antonio Navarro, la Dra. Mariela Pérez y la Secretaria Dra. Bárbara Pepe quien anunció y presentó el Protocolo de Actuación para situaciones de violencia en el ámbito del Colegio, que tomó como base el confeccionado por este Instituto.

- Curso universitario “Actualización en cuota alimentaria”

La Directora Débora Galán fue convocada a raíz del convenio marco firmado por el CAMGR y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, producto de la gestión de la Dra. Galán, para diseñar y coordinar un curso especialmente para la Secretaría de Extensión Universitaria, que se llevó adelante entre junio y julio del corriente, con docentes como Sofía Vannelli, Mariela Breard, Diego Ortiz, Sol Prieto, el Juez Javier Pablo Heredia y Érica Pérez.

Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual || Región Primera

La directora Débora Galán participó de la reunión del Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Región Primera realizado en Ituzaingó. Estuvieron presentes representantes de áreas de género de

distintos municipios de la primera sección, organizaciones políticas, sindicales y sociales.

Llevaron adelante la reunión Cintia Nucifora, Érica Porris y Emilse Portela todas funcionarias del Ministerio de las Mujeres provincial.

MES DE AGOSTO

30° Encuentro del Día de los Órganos de la Colegiación

Participaron de la reunión de la Comisión de Género y Diversidad de COLPROBA presidida por Adriana Coliqueo: La Directora Débora Galán, junto con la secretaria del Instituto, Daniela Schlegel; quienes recibieron a la Dra. Marisa Herrera para hablar sobre temas de incumbencia en relación a los 10 años del Código Civil y Comercial.

- Conversatorio: Falsas denuncias ¿Mito o realidad?

Organizado por la Comisión de los Derechos de la Mujer, en formato híbrido; participó del mismo de manera presencial la Directora Débora Galán. Allí se desarrolló el enfoque judicial junto con la Dra. Verónica Heredia y la Dra. Mariela Labozzetta, en la sede de FACA.

El enfoque médico forense estuvo a cargo de las exposiciones de la Dra. Virginia Berlinerblau y la Dra. Silvina Kiss. La moderación estuvo a cargo de la presidenta de la Comisión Mebarbagelata y Sandra Fodor.

Luego llevamos adelante la reunión de la comisión para ultimar detalles para las XIV Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA, “DEFENDER Y JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. A 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing”, que se realizará en los próximos días, en Gral. Roca, Río Negro.

MES DE OCTUBRE

- XIV JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS FACA 2025 – RÍO NEGRO
“Defender y Juzgar con Perspectiva de Género. A 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing”.

Participó de las jornadas la Directora Débora Galán, coordinando la Conferencia

-A 30 AÑOS DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING: Un hito en la igualdad de las mujeres”- a cargo de la DRA. ALEJANDRA TOLOSA (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer-CLADEM).

Una jornada llena de expositoras de primer nivel, temas de agenda imprescindibles.

Además, tuve también la Dra. Galán tuvo el honor de integrar el jurado de ponencias.

IV. PROPUESTAS PARA EL 2026:

- Se realizará una modernización del blog del instituto con más material actualizado y más acorde al contexto digital.
- Presentación nuevamente de Proyecto de cambio de nombre del Colegio de Abogados a “Colegio de la Abogacía” puesto que ya existen cambios como en la Caja de la Abogacía y otros Colegios Departamentales como en La Plata. La propuesta es a los fines simbólicos, hacia afuera no en lo legal, por lo que este año 2025 se solicitará el cambio en logo, para redes sociales, sitio web, banners y cartelaría. El día que se trató en mesa el tema, la directora del instituto se encontraba ausente, siendo la profesora también en la mesa, y desconociendo los motivos irrefutables que llevaron a la decisión de negarse, fundamentos que no pudieron ser claros tampoco en el punto tratado, en el Consejo Directivo.
- Adecuación del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, ya que a 9 meses de su implementación se advierten algunas complicaciones que pueden ajustarse. Lamentablemente habría que destinar presupuesto, pero sabemos que será casi imposible.
- Oficializar por resolución del consejo, dos meses de trabajo como estructura del instituto, los meses de MARZO, por el MES INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA, con actividades en ese mes, y en junio por el mes del NI UNA MENOS, también con acciones durante ese período.
- Traslado del banco rojo que en un principio se destinó al frente del Colegio, y que finalmente culminó por motivos desconocidos en el último rincón del Colegio, al fondo; ahora haciendo las veces de cementerio del gato mascota del colegio, fallecido lamentablemente en el corriente mes.
- Instar un reglamento del instituto con pautas y acciones mínimas de trabajo, entre ellas capacitaciones anuales, reuniones, acciones, elaboración de artículo para la revista, entre otras que surjan.
- Destinar en la página web del colegio un sector solo para el protocolo de actuación, explicando brevemente su implementación, con el protocolo, los formularios, el folleto, video, y sobre todo que el ámbito de actuación

quede claro que es en el marco de la colegiación y el ejercicio profesional, no del ámbito doméstico.

Habiendo realizado un informe general sobre las actividades realizadas, con el deseo de continuar trabajando de manera transversal con perspectiva de género en nuestra profesión, saludo muy atentamente.

Débora Sabrina Galán, Directora Instituto Derecho de la Mujer y Género

INSTITUTO DE DISCAPACIDAD

I. Introducción

El año 2025 significó un punto de inflexión para el Instituto de Derechos de Personas con Discapacidad y Capacidad Restringida del CAMGR.

La labor iniciada a comienzos de año logró una expansión cualitativa y cuantitativa sin precedentes: pasamos de un pequeño núcleo de 6 integrantes en diciembre de 2024 a conformar, al cierre de 2025, una comunidad activa de 65 miembros permanentes, articulados mediante un grupo de WhatsApp interinstitucional creado a fines de 2024 y que hoy constituye un espacio de intercambio profesional constante. El Instituto desarrolló actividades académicas, institucionales y federales durante todo el año, integrando:

- El Seminario/Encuentros Inter Institutos (abril–junio).
- La Jornada de Cierre del primer semestre (julio).
- La Jornada Virtual de octubre (De la puerta al fallo).
- Las Primeras Jornadas Institucionales sobre Discapacidad y Derechos (diciembre).
- Participación activa a nivel provincial (COLPROBA) y federal (FACA).

Esta memoria sintetiza el trabajo desarrollado conforme lo solicitado por el Área Académica del CAMGR.

II. Actividades Académicas del Instituto (febrero – diciembre 2025)

1. Seminario/Encuentros InterInstitutos (abril – junio 2025)

Modalidad virtual – 9 encuentros temáticos + jornada integradora

Duración promedio: 3 horas por encuentro

Inscripciones totales: aproximadamente 500 participantes a lo largo de todo el seminario.

Coordinación técnica: Victoria (Área Académica del CAMGR) – se deja especial reconocimiento por su labor constante en apertura, cierre, asistencia técnica y grabación de cada jornada.

1.1. Marco institucional del seminario

Según consta en el Cronograma del Seminario Discapacidad y Derechos, la propuesta implicó la convocatoria de nueve institutos del CAMGR, de los cuales confirmaron su participación:

Derecho Laboral, Género, Jóvenes, Derecho Animal, Previsional, Noveles, Abogado de Niños, Personas Mayores, Salud

El seminario fue aprobado formalmente luego de la presentación del proyecto académico y la solicitud elevada al Colegio, conforme acta institucional del 6 de marzo de 2025 (Acta N.º 6)

1.2. Encuentros desarrollados (síntesis por clase)

CLASE 1 – Presentación general, definiciones, marco normativo, historia normativa y convencionalidad. Autismo. Disertan: Ana Rodríguez referente zonal Casa Tea. Dra. Natalia Rodríguez – Modera: Dra. Vanesa Espíndola.

CLASE 2 – Sistema de protección en discapacidad. Defensa Técnica. Procesos. Disertan: Dra. Rodríguez y Dra. Espíndola.

CLASE 3 – Certificado único de Discapacidad. Educación Parte I. Disertan: Dra. Rodríguez Natalia, Dra. Cecilia pera y Dra. Vanesa Espíndola.

CLASE 4 – Género en contexto de discapacidad. Fallos de la CIDH. Disertan: Instituto de Género Dra. Devora Galán + Dra. Rodríguez.

CLASE 5 – La discapacidad en el derecho laboral (Instituto de Derecho Laboral). Disertan: Dr. Diego Souto y Dr. Guillermo Terzibachian

CLASE 6 – Restricción de capacidad- La discapacidad en el derecho previsional. Disertan: Dra. Natalia Ramos Gambier y Dr. Pablo Zabalá. (Instituto Previsional) Dr. Rodrigo Costa secretario asesoría de incapaces La Matanza.

CLASE 7 – Convención CDPCD. Educación parte II. Disertan: Dra. Elizabeth Moscoso (Instituto de noveles) Dra. Rodríguez Natalia

CLASE 8 – Comunicación- Discapacidad y apoyos multiespecies (Instituto Derecho Animal) Disertan: Dra. Mariela Brítez. Instituto de Derecho Animal.

CLASE 9 – Cierre y devolución, debate abierto. Todos los viernes de abril a junio, desde las 18.00 hasta las 21.00h

Todos estos contenidos y la articulación interinstitucional están respaldados documentalmente en el cronograma oficial del seminario.

1.3. Jornada de cierre del Seminario (julio 2025)

Según consta en el acta de cierre de actividades abril–julio, la jornada se realizó el 18 de julio. Invitados especiales:

- Dra. Hilda Martínez – Colegio de Abogados de San Isidro – Especialista en Discapacidad y docente UBA.
- Dr. Rodrigo Costa – Secretario de la Asesoría de Menores de La Matanza y docente UNPAZ.
- Dr. Cristian López Tovar – Secretario del Juzgado de Familia N.º 3 de La Matanza y docente UNPAZ.

La jornada fue altamente convocante y marcó el cierre formal del primer tramo del año.

2. Charla Discapacidad y DDHH Universidad del Delta.

El 07 de octubre de manera presencial tuvo lugar la charla Discapacidad y derechos humanos en la sede UNDELTA junto al equipo de posgrado de la casa de estudios.

3. Jornada Virtual Accesibilidad Procesal y perspectiva de Discapacidad: “De la puerta al fallo” (31 octubre 2025) Actividad virtual organizada por el Instituto. Asistentes: alrededor de 30 participantes. Coordinación técnica: Victoria. Ponencia: Dra. Natalia Rodríguez. Ejes:

- Perspectiva de discapacidad en procesos judiciales.
- Análisis doctrinario y jurisprudencial.
- Estándares de accesibilidad y ajustes de procedimiento.

4. Jornada Institucional de Cierre: “Primeras Jornadas sobre Discapacidad y Derechos” (3 de diciembre 2025) Tal como consta en el Acta N.º 20 – Informe de Conclusión, se desarrolló una jornada completa con tres paneles magistrales:

Panel 1 – Juzgado de Familia N.º 1 de Moreno

- Dra. María Alejandra Galati – Jueza titular.

- Dr. Darío Salomón – Secretario.
- Dr. Federico Giordano – Secretario de la Asesoría de Incapaces.

Contenido: accesibilidad procesal, estándares de intervención, Ministerio Público.

Panel 2 – Instituto de Discapacidad CAMGR. Ejes:

- Recorrido histórico de derechos.
- Conmemoración del 3 de diciembre.
- Fallo relevante de educación inclusiva.
- Inclusión en educación superior.
- Formalización de designaciones institucionales (mandato hasta mayo 2026).

Designaciones otorgadas:

- Secretaria: Dra. Cecilia Pera.
- Vocal primera: Dra. Micaela Cáceres.
- Prosecretario: Dr. Rodrigo Costa.
- (Designación de vicedirectora Dra. Vanesa Espíndola pendiente de aprobación del Consejo).

Panel 3 – Convención Ilustrada

- Claudio Bernárdez – periodista, editor y comunicador.
- Dra. Sandra Lobotrico – acompañamiento académico. Impacto testimonial y artístico notable.

Donación de un ejemplar del libro a la Biblioteca del CAMGR.

La jornada contó con la adhesión del Instituto Abogado del Niño y la presencia continua del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Moreno.

III. Participación Institucional a Nivel Provincial (COLPROBA). Respaldo documental: Acta N.º 6 (Necochea) y registros del Instituto.

1. Jornada Provincial en Necochea (14 de marzo 2025) Organizada por COLPROBA. Tema expuesto: “Discapacidad e infancias, barreras e inclusión real”. Participación activa de la Dirección del Instituto.

2. Día de la Colegiación – Mercedes (agosto 2025) Participación del Instituto en representación del CAMGR. Espacio de articulación entre institutos

provinciales. En este encuentro se recibió la invitación posterior para Avellaneda–Lanús.

3. Jornada Aniversario – Colegio de Abogados Avellaneda–Lanús (septiembre 2025) Encuentro por el 10.º aniversario del Instituto local de Discapacidad. Reunión de comisión de COLPROBA. Tratamiento del Proyecto de Ley de Abogado para Personas con Discapacidad.

4. Reunión de cierre anual de COLPROBA

(Fecha diciembre 2025 – pendiente al momento del cierre de esta memoria). IV. Participación Federal (FACA) Respaldo documental: Acta N.º 19 (Jornada Federal San Nicolás).

1. Reuniones virtuales sobre emergencia en discapacidad (enero–junio 2025) Debates sobre políticas federales ante la crisis nacional del sistema de prestaciones.

2. Reunión ampliada de FACA (julio 2025)

Con presencia del entonces Director de la Comisión, Dr. Luis Lucero, y autoridades de la FACA, incluyendo:

- Dra. Mariel Tschieder (Directora FACA)
- Dra. Eloísa Raya de Vera (Secretaria)
- En esta última reunión el Dr. Lucero cesa como director y se designa nueva conducción.

3. Nueva conducción de la Comisión Federal de Discapacidad – FACA

- Directora: Dra. Valeria Reca Barren (San Juan).
- Vicedirectora: Dra. Karina Roca (San Nicolás).
- Secretaria Federal: Dra. Natalia Gladys Rodríguez (CAMGR).

4. Propuesta y organización de Jornada Federal presencial 2025

El equipo entrante propone un encuentro federal presencial.

Por sorteo, la sede designada fue San Nicolás, con la Dra. Karina Roca como anfitriona institucional.

5. Jornada Federal de Discapacidad – San Nicolás (27 y 28 de noviembre 2025) Según el Acta N.º 19:

- Evento de 10 horas académicas.

- Asistencia masiva y organización ejemplar.
- Ausencia del disertante principal (Dr. Seda).
- La Dra. Natalia Rodríguez expone “Juzgar con perspectiva de discapacidad: de la puerta al fallo”, recibiendo reconocimiento académico unánime.
- Reunión de delegados el 28/11 con observaciones críticas sobre federalidad, participación y necesidad de formalización de designaciones de delegados a nivel federal.
- CAMGR destacó por ser la delegación con mayor representación (Espíndola, Cáceres y Rodríguez).

V. Conclusiones Generales del Año 2025

- Crecimiento exponencial del Instituto: de 6 integrantes (diciembre 2024) a 65 miembros activos (diciembre 2025).
- Trabajo interinstitucional real con nueve institutos del CAMGR.
- Formación sostenida: 9 encuentros + cierre semestral + jornada de octubre + jornada institucional de diciembre.
- Representación provincial y federal sólida y continua.
- Reconocimiento académico externo, especialmente en FACA y en la Jornada Federal.
- Consolidación institucional: designaciones internas hasta mayo 2026.
- Desarrollo doctrinario y técnico de alto nivel, con impacto regional.
- Agradecimiento especial a Victoria (Área Académica CAMGR) por soporte técnico permanente, y a la Secretaría Académica, Dra. Débora Galán y Eloísa Raya de Vera, por impulsar, acompañar e insistir en la consolidación del Instituto.

VI. Cierre

El año 2025 fue un año de construcción colectiva, crecimiento institucional y fortalecimiento doctrinario. El Instituto deja asentado su compromiso de continuar trabajando durante el año 2026 para profundizar líneas de formación, investigación y desarrollo federal, con perspectiva de derechos y de discapacidad.

Dra. Natalia Rodríguez

Directora del Instituto de Discapacidad CAMGR.

Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez (IDAM-CAMGR)

El Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez presenta la memoria de las actividades realizadas durante el año 2025, destacando su participación activa y compromiso en el desarrollo y promoción del derecho ambiental en su jurisdicción.

Participación del Instituto de Derecho Ambiental del CAMGR en la redacción del Código Ambiental Municipal de General Rodríguez, durante el periodo comprendido entre junio y fines de noviembre de 2025, a través de las Dra. Natalia Ruiz y Dra. Rocío Florentino. El mismo fue miembro activo e indispensable en la Comisión Redactora del Código Ambiental Municipal de General Rodríguez, primer Código Ambiental Municipal de la Provincia de Buenos Aires.

Esta labor implicó:

- El Instituto se explayó activamente sobre diversas propuestas, ordenanzas, articulados y proyectos de ley ambiental presentados por los vecinos de la localidad, aportando su expertise técnico-jurídico.
- El equipo del IDAM-CAMGR colaboró estrechamente con miembros designados del Departamento Ejecutivo Municipal, miembros del Departamento Legislativo (Honorable Concejo Deliberante), Magistrados del Poder Judicial, y miembros de otros colegios profesionales, como el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, garantizando un enfoque holístico e integral en la redacción.

Audiencia Pública y Consulta Ciudadana

El 29 de septiembre de 2025 el Instituto estuvo presente en la Audiencia Pública llevada a cabo en el Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez.

En este marco, se presentó públicamente el proyecto del Código Ambiental, abriendo un espacio crucial de escucha y diálogo con los habitantes. Se dio la posibilidad de recibir propuestas de los ciudadanos, las cuales fueron debidamente consideradas e incorporadas al proceso de redacción final por la Comisión.

Conclusión y Entrega del Proyecto

El 25 de noviembre de 2025, la Comisión Redactora concluyó exitosamente el proyecto del Código Ambiental Municipal. El texto final consta de 550 artículos junto con sus fundamentos exhaustivos. De esta manera, se dio cabal cumplimiento al cometido asumido a mitad de año, poniendo el proyecto a disposición del Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación en la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025 y eventual sanción.

Reunión del Organismo de Colegiaciones (COLPROBA)

La Directora del Instituto, Dra. Natalia Ruiz, ha asistido y participado de la reunión del Órgano de las Colegiaciones COLPROBA (Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires) en fecha 22 de agosto de 2025. Durante dicho encuentro, se debatieron temas de interés para la colegiación la práctica profesional, enfocándose principalmente en las futuras capacitaciones a brindarse a través de la CIJUSO. Se informó que esta capacitación, aunque había sido presentada este año, debió postergar su lanzamiento debido a la falta de inscripciones iniciales. En este contexto, se realizó una revisión exhaustiva del programa propuesto, su carga horaria y el enfoque temático, con el objetivo de asegurar su pertinencia y éxito en futuras convocatorias.

Participación en la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)

Durante el transcurso del año 2025, la Dra. Patricia Barcala, en su carácter de Codirectora del Instituto de Derecho Ambiental, ha representado activamente a nuestro Colegio en diversas reuniones organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA). Su participación incluyó la asistencia a encuentros y las capacitaciones específicas dispuestas por esta Federación a nivel nacional, consolidando la presencia y el aporte del Instituto a la discusión y formación ambiental en el ámbito federal. En este contexto, la Dra. Barcala también ha realizado la importante labor de recomendar libros de derecho ambiental que son de incumbencia para nuestro Instituto y que enriquecerán la biblioteca de nuestro Colegio de Abogados, impulsando el acceso a material actualizado y especializado.

Proyección de Cierre de Ejercicio: Difusión y Formación Institucional Como corolario del intenso trabajo realizado durante el año y como proyecto de cierre del ejercicio 2025, el Instituto impulsará la publicación de un artículo de difusión de tres páginas para la revista institucional de nuestro Colegio. Este material tendrá como objetivo principal socializar el logro alcanzado y fomentar la formación de los matriculados. El artículo destinará una página a detallar el contenido del proyecto del Código Ambiental de General Rodríguez y su relevancia municipal. Una segunda página se dedicará a explicar la fundamentación legal del Código, revisando la jerarquía normativa aplicable (Constitucional, Nacional, Provincial e Internacional). Finalmente, la tercera página se enfocará en la imprescindible visión interdisciplinaria en la materia, destacando el rol de las ciencias técnicas y sociales en la aplicación práctica del Derecho Ambiental, promoviendo así la visión holística entre nuestros miembros.

Inclusión de Actividad Omitida (Ejercicio 2024)

En adición a las actividades del presente ejercicio, se procede a incluir en esta Memoria un evento de gran relevancia que fue omitido en la documentación de períodos anteriores. Se trata del X Congreso Nacional de Derecho Ambiental organizado por la Fundación Expo tierra, llevado a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2024, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA Derecho). En este importante foro, los miembros del Instituto, la Dra. Natalia Ruiz y la Dra. Roció Florentino, se capacitaron a través de la presentación de proyectos y disertaciones de otros países y provincias, la realización de micro-cursos, y exposiciones sobre el Derecho Penal Ambiental.

Se profundizó, asimismo, en la visión holística del ambiente, las actualizaciones normativas en derecho ambiental, la jurisprudencia en diversos fueros y la tramitación de amparos constitucionales, consolidando la formación técnica de sus profesionales.

Se agradece a todos los miembros y colaboradores del Instituto por su dedicación y compromiso, que han hecho posible la concreción de estos logros fundamentales para el desarrollo del Derecho Ambiental en nuestro distrito.

Dra. Natalia Ruiz

Directora del Instituto de Derecho Ambiental

Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez

Instituto de Derecho Financiero y Tributario – CAMGR

Durante el año 2025, el Instituto de Derecho Financiero y Tributario del CAMGR desarrolló una intensa actividad académica y de vinculación institucional, orientada a la actualización profesional de los matriculados y al fortalecimiento del debate jurídico en materia tributaria, financiera y penal tributaria.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

1) Charla “El abogado en ejercicio de la profesión y sus obligaciones tributarias”

Con fecha 19 de marzo de 2025 se llevó a cabo la primera jornada del año, bajo el título “El abogado en ejercicio de la profesión y sus obligaciones tributarias”, en modalidad presencial.

La actividad estuvo a cargo de la Co-Directora del Instituto, Dra. María Laura Giordano, y de la Secretaria del Instituto, Dra. Camila Giuffre, y fue moderada por Co-Director el Dr. Juan Claudio Screpante.

La jornada abordó aspectos prácticos vinculados al encuadre fiscal del ejercicio profesional, obligaciones formales y sustanciales, y contingencias frecuentes en la práctica diaria.

2) Participación en la IV Jornada Patagónica de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario

Los días 20 y 21 de marzo de 2025 el Director del Instituto, Dr. Juan Claudio Screpante, participó de la IV Jornada Patagónica de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario, celebrada en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.

La asistencia permitió incorporar y difundir entre los miembros del Instituto y matriculados del CAMGR los contenidos académicos más relevantes, lo cual se realizó a través del grupo institucional, reuniones ordinarias y extraordinarias —tanto presenciales como remotas—. Asimismo, dicha participación favoreció la generación de vínculos con especialistas en la materia, quienes posteriormente compartieron sus conocimientos y experiencias con los matriculados del Colegio, tanto en modalidad presencial como virtual.

3) Charla “Nulidades en las Notificaciones y su Implicancia en los Juicios de Apremio”

El 23 de abril de 2025 se realizó una charla organizada en forma conjunta por el Instituto de Derecho Financiero y Tributario del CAMGR y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Moreno, titulada “Nulidades en las Notificaciones y su Implicancia en los Juicios de Apremio”.

Disertó el Dr. Cristian Atwell, Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Departamento Judicial Moreno–General Rodríguez, y moderó la Co-Directora del Instituto, Dra. María Laura Giordano.

La actividad permitió analizar cuestiones procesales de especial relevancia práctica en materia de ejecuciones fiscales y defensas en juicios de apremio.

4) Charla “Elusión Fiscal vs. Evasión Fiscal: Límites jurídicos y riesgos penales”

El 26 de junio de 2025 se llevó a cabo la última actividad académica del año, titulada “Elusión Fiscal vs. Evasión Fiscal: Límites jurídicos y riesgos penales”, organizada conjuntamente por el CAMGR y el CAM a través de sus respectivos Institutos de Derecho Tributario y Financiero. Expuso el Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe. La actividad se desarrolló en modalidad presencial.

La presentación estuvo a cargo del Co Director Dr. Juan Claudio Screpante y la moderación fue realizada por la Secretaria Dra. Camila Giuffre.

Durante el encuentro se abordaron los límites entre planificación fiscal legítima y conductas penalmente relevantes, generándose un enriquecedor intercambio entre el expositor y los asistentes.

El Instituto reafirma así su compromiso con la formación continua, la actualización doctrinaria y jurisprudencial, y el fortalecimiento de los espacios de reflexión académica dentro del ámbito del CAMGR.

Saluda muy atentamente

Dr. Juan Claudio Screpante

Instituto de Derecho Financiero y Tributario

CAMGR

INSTITUTO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Moreno, 6 de abril de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento las actividades realizadas durante el año 2025 del Instituto de Derecho Internacional Privado que dirijo:

- 1) El día 29 de mayo a las 15 horas. se realizó una charla sobre Exhortos y cooperación y asistencia jurisdiccional internacional a mi cargo.
- 2) El día 17 de junio a las 18 horas. se realizó una actividad sobre “El Fallo Acevedo de la CSJN y las nuevas implicancias de los tratados en el sistema jurídico argentino” a mi cargo.

Asimismo, el Instituto auspició la realización de las siguientes Jornadas por ser la suscripta la expositora principal: a) “Disertación sobre la aplicación jurisprudencial del Título IV del Libro VI del C.C.C., a diez años de su vigencia, el 19 de Agosto a las 18 horas., charla organizada por la Universidad Abierta Interamericana y la F.A.C.A.; b) Disertación sobre la aplicación jurisprudencial del Título IV del Libro VI del C.C.C., a 10 años de su vigencia, organizada por la Universidad Nacional del Delta; c) Disertación sobre el Fallo Acevedo de la CSJN, el 8 de Octubre a las 17 horas., organizada por el Colegio de Abogados de La Matanza y, d) Disertación sobre el Fallo Acevedo de la CSJN el 16 de Octubre en las Jornadas Nacionales de F.A.C.A. Mujeres.

Debe destacarse también la participación de la Directora como ponente en: a) la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía que se realizó el 6 y 7 de noviembre de 2025 y en el que presentó ponencia sobre “La nueva interpretación para la vigencia de los tratados a partir del fallo Acevedo de la CSJN”.

Por último, es de mencionar que participé como docente en el Dictado de la Diplomatura en Magistratura Judicial y en la de Abogacía de Familia, organizadas ambas por CIJUSO, representando al CAMGR.

Sin otro particular, me despido con la consideración más distinguida.

Eloísa B. Raya de Vera

Directora del Instituto de Derecho Internacional Privado.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL JUVENIL

En nuestro carácter de Directoras del Instituto Penal Juvenil del Colegio de Abogados Moreno General Rodríguez, nos dirigimos a Usted con el fin de enviar las actividades realizadas durante el año 2025 por el instituto a nuestro cargo en las fechas que se enumeran a continuación. -

-12 y 26 de mayo del 2025

-9, 18, 23 y 30 de junio del 2025

-4 de agosto del 2025

CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ABORDAJE DE LAS ADICCIONES
(CHARLA JUNTO AL EQUIPO DE LA SUBSECRETARÍA "CASA PUEBLO" DEL MUNICIPIO DE MORENO)

Dra. Mirta Guarino
Juzgado de Garantías del Joven NI
Florencia Dupont - Darío Luna - Karina Díaz
Subsecretaría "Casa Pueblo" del Municipio de Moreno

MODERAN
Dra. Sonia López - Dra. Rocío Navarro
Directoras del Instituto de Derecho Penal Juvenil CAMGR

26 MAY 15:00 HS. | PRESENCIAL EN SEDE MORENO

inscripciones@camgr.org
ORGANIZA: INSTITUTO DE DERECHO PENAL JUVENIL CAMGR

DERECHO PENAL JUVENIL
UN PROCESO DIFERENTE Y ESPECIALIZADO
JÓVENES PUNIBLES Y NO PUNIBLES

DRA. MIRTA GUARINO
Jueza del Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez

DR. GUILLERMO GARCÍA
Secretario del Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez

DR. DIEGO ARMANI
Prosecretario del Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez

MODERAN: Dra. Sonia López - Dra. Rocío Navarro
Directoras del Instituto de Derecho Penal Juvenil CAMGR

12 MAYO 15 HS | PRESENCIAL EN SEDE MORENO

inscripciones@camgr.org
ORGANIZA: INSTITUTO DE DERECHO PENAL JUVENIL CAMGR

CICLO DE ENCUENTROS SOBRE TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL
MES DE JUNIO

09/06
JUICIO ABREVIADO, SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA Y MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN, EL ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Exponen: **Dra. Mirta Liliana Guarino** (Jueza), **Dra. Alejandra Piqué** (Fiscal a cargo del J.P.F. del Departamento), **Dra. Cecilia Benítez** (Directora del Centro de Referencia Técnica departamental) y equipo del Juzgado de Garantías del Joven N°1 departamental (**Dra. Mariela Pellegrini** y **Dr. Matías Penzo**).

18/06
NUEVAS Y VIEJAS VIOLENCIAS: VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS, ASI Y PROTECCIÓN INTEGRAL
Exponen: **Dra. Mirta Liliana Guarino** (Jueza), **Dra. Jéssica Brigandí** (Subsecretaria de Política Criminal del Ministerio de Interior), **Tec. Mariana Galván** (Ejecutiva de Género, Políticas Sociales y Derechos Humanos del Municipio de General Rodríguez), equipo del Cuerpo Técnico Asesor departamental y equipo del Juzgado de Garantías del Joven N°1 departamental (**Dr. Tomás Rosas**).

MODERAN
Dra. Sonia López - Dra. Rocío Navarro
Directoras del Instituto de Derecho Penal Juvenil CAMGR

15 HS | PRESENCIAL EN SEDE MORENO

CICLO DE ENCUENTROS SOBRE TEMAS DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL
MES DE JUNIO

23/06
VÍCTIMAS ESPECIALMENTE VULNERABLES, MEDIDAS CAUTELARES, EL ROL DEL ABOGADO DEL NIÑO Y DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
Exponen: **Dra. Mirta Guarino** (Jueza), **Dr. Edgardo Bartolomeo** (Director de Inspección), **Dra. Sonia Alcaraz** y **Dra. María Teresa Zabala** (Subsecretarias del Ministerio de Abogacía del Niño del CAMGR), **Dra. Agustina Costantini** (D.O.C.H. Seguridad)

30/06
TALLER: ACTUALIDAD, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DEL PROCESO PENAL JUVENIL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Exponen: **Dra. Mirta Guarino** (Jueza), **Dra. Alejandra Piqué** (Agente Fiscal Asesorada) y **Dra. Mariana Benítez** (Ejecutiva de Género)

MODERAN
Dra. Sonia López - Dra. Rocío Navarro
Directoras del Instituto de Derecho Penal Juvenil CAMGR

15 HS | PRESENCIAL EN SEDE MORENO

ACTUACIÓN DEL ABOGADO EN EL PROCESO PENAL JUVENIL

Dra. Carla Arrighi
Abogada (UCA) Doctora en ciencias jurídicas (UNLAM) Secretaria general y académica de APLI. Ex Defensora Oficial del Joven

MODERA
Dr. Hernán Ledesma
Matriculado CAMGR miembro del Instituto de Derecho Penal Juvenil

04 AGOSTO 15 HS | VIRTUAL POR ZOOM CON INSCRIPCIÓN

inscripciones@camgr.org
ORGANIZA: INSTITUTO DE DERECHO PENAL JUVENIL CAMGR

INFORME DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

En el año 2025 el Instituto realizó distintas reuniones con la asistencia de varios colegas, como así también a través del grupo de WhatsApp, por teléfono o personalmente, colaborando los matriculados en el tratamiento de los casos o temas planteados en la materia Derecho Civil. - En el citado grupo se han tratado una innumerable cantidad de consultas de los colegiados y asimismo análisis de jurisprudencia y doctrina destacada en la materia.

Se han realizado charlas y actividades durante todo el año. -

El día 16 de mayo organizamos conjuntamente con la Directora del Instituto de Derecho Registral Dra. Romina Saracino una charla presencial y virtual sobre EL DIGESTO ACTUAL DE NORMAS TECNICO REGISTRALES DEL REGIMEN JURIDICO AUTOMOTOR exponiendo el matriculado de nuestro Colegio Dr. Jorge Beltran, Jefe de Registro de la Propiedad Automotor.

Participamos de la Comisión de Incumbencias Profesionales de Colproba en la tradicional Jornada de los Órganos de la Colegiación en la ciudad de Mercedes en el mes de agosto, donde se trataron distintos temas, en especial sobre las normas y regulaciones de la Inteligencia Artificial aplicada al Derecho y su utilización por los abogados. -

Conjuntamente con el Dr. Guillermo Vera del Instituto de Práctica Forense participamos de varias charlas presenciales en el Colegio sobre el tema “El Reclamo del Daño Corporal en la Demanda”, asistiendo a las mismas experimentados Médicos que actúan en el Foro como Peritos. -

Participamos representando al Colegio en reuniones por zoom de la Comisión de Derecho Civil de FACA con colegas de todo el país por distintos temas de la materia. -

Durante el mes de agosto de 2025 participamos de la actividad académica organizada por la FACA con motivo de cumplirse los 10 años de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación consistente en un ciclo de Conferencias sobre distintos temas. -

El día 3 de octubre de 2025 organizamos una charla presencial y virtual sobre el tema FOTOMULTAS Régimen legal, requisitos, Jurisdicción y Competencias, Radarización, Descargos, exponiendo la distinguida Dra. Marcela Meijide, ex docente de la UBA y exfuncionaria de Seguridad Vial, matriculada en nuestro Colegio

Agradecemos a todos los que han participado y colaborado durante todo el año 2025.

Dr. Juan Carlos Tomaghelli

Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR.

INSTITUTO DE LAS PERSONAS MAYORES Y POLITICAS GERONTOLOGICAS-

Marzo. Continuación Campaña Itinerante de Concientización contra el Abuso y Maltrato a La Vejez "TRATAME BIEN ", entrega de volantes.

Abril. Donación por parte del CAMGR al UCIM- Moreno de una Carta de Situación de la Guerra de MALVINAS 1982.

Visita guiada de Autoridades del CAMGR al Museo ISLAS MALVINAS, de los VETERANOS DE GUERRA UCIM.

Junio/15- Día mundial de la Toma de conciencia contra el Abuso y Maltrato a La Vejez. Entrega de recordatorio alusivos al día 15.

Julio/sep. Continuación de la Campaña contra la Discriminación por edad. "NO AL EDADISMO ".(En San Martin; San Miguel, Plaza Moreno; Paso del Rey.)

Octubre/1; Día Internacional de las PERSONAS MAYORES. Entrega de volantes. Plaza San Martin. Participación en la EXPO MAYORES 2025. (En Moreno)

Noviembre/diciembre. Continuación con ambas Campañas de Concientización.

Atte. "YO TAMBIEN FUI JOVEN... TU TAMBIÉN SERÁS MAYOR" - TRATAME BIEN.

Dr. Juan FUENZALIDA

COMISIÓN DE ABOGACÍA NOVEL

El día 25/3/2025 se realizó una jornada donde se trató el tema: PROCEDIMIENTO LABORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. REFORMA. ASPECTOS PRÁCTICOS. Disertantes: Dra. Clara Rosa Elebi y la Dra. Laura Sabrina Bordieu. La misma se realizó de forma presencial en la Sede CAMGR Moreno.

El día 26/4/2025 en el Café jurídico Express, se planteó el tema: Inicio del Proceso Penal-, dictado por la Dra. Ana Mottino, en la sede de Moreno, y se continuó el 10/5/2025, en la Sede de Gral. Rodríguez.

El día 2/8/2025 se abordaron ASPECTOS CONCEPTUALES Y PRÁCTICOS PARA NOVELES ABOGADOS, EN MATERIA DE REIVINDICACION, ACCIONES POSESORIAS, DESALOJO, USUCAPIÓN E INTERDICTOS. Disertante: Dr. Gabriel Acosta, Juez Civil y Comercial, Juez Subrogante de Familia del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, siendo realizado de forma presencial en la Sede de Moreno.

El día 11/6/2025 se desarrolló: INTERCAMBIO TELEGRÁFICO. Disertante: Dr. Juan Manuel Juanco, realizado de forma virtual.

-ADEMÁS, TODOS LOS JUEVES DELAÑO SE HA REALIZADO EL CAFÉ JURIDICO DE FORMA VIRTUAL, EN EL HORARIO DE 17:30 HS. HASTA LAS 20:00 HS. DONDE HA PARTICIPADO UN PROMEDIO DE 8 A 15 MATRICULADOS POR CADA ZOOM.

Este año se sumó el CAFÉ JURIDICO EXPRESS de modo presencial, sábados por medio, en el CAMGR-Sede Moreno, de 13:30 hs. a 16:00 horas. Donde se abordaron los siguientes temas: Cómo enviar cedulas, notificaciones, oficios, inicio de expedientes, escritos de mero trámite, contestaciones de demanda, etc. Allí, los colegas llevan su notebook y se conectan desde la misma, evacuando sus dudas; contando con la ayuda de la Dra. Rojas, Trinidad y la Dra. Villalba Lettieri, Macarena, entre otros colegas que se han acercado al mismo. El promedio de concurrentes fue entre 8 a 18 matriculados por ocasión. Por último cabe mencionar que se realizaron talleres de simulacros de Audiencia del Art. 636 de Familia (alimentos) y producción de la prueba testimonial y Absolución de posiciones.

Dr. Juan Manuel Juanco

Comisión Abogacía Novel.

INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA

El Instituto de derecho de Familia, representado en este acto por las Dras. Mariana Canevari y Aurora Bazet, hacen saber a modo de síntesis lo

trabajado durante este año y las actividades en las que el Instituto ha participado activamente:

Comisión de Familia de COLPROBA; Instituto de Familia de FACA. -

Las actividades tienen reuniones mensuales, en las cuales se trabaja, de modo conjunto, la elaboración de material de estudio; como también la realización de actividades académicas de alto valor científico para los matriculados.

Asimismo, hemos organizado diferentes actividades como, por ejemplo:

“LA REFORMA AL CPCC DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL NUEVO PROCESO DE ALIMENTOS”.

El evento fue coordinado en conjunto con el Instituto de Derecho de la Mujer, Género y Diversidad, presidido por su Directora, la Dra. Débora Galán, en el marco de las Jornadas por el mes de la Mujer. Su modalidad fue presencial, con una excelente convocatoria. Tuvimos la disertación de la Senadora por la Provincia de Buenos Aires- Sofía Vanelli, quien ha sido una de las encargadas de la redacción del Proyecto de ley de mención. Ambas directoras de este Instituto fuimos las encargadas de la dirección y moderación del evento.

Se abordaron modelos, preguntas y situaciones complejas. Se repartió el material elaborado por la Dra. Canevari a modo de resumen de la Ley.

“PRÁCTICAS DE LA ADOPCIÓN”, con una carga horaria de 3 horas, dictada por la Docente María Magdalena Diez. El evento tuvo lugar por plataforma ZOOM, con una convocatoria extraordinaria. Ambas directoras de este Instituto fuimos las moderadoras. La clase consistió en dar un inicio orientador para que cualquier profesional del derecho pueda abordar una Adopción, y una vez abordados los antecedentes, se dio paso a la teoría del proceso de adopción.

Se dieron las definiciones pertinentes y el articulado del código como sus antecedentes legislativos. Se realizó la clasificación de los diferentes tipos y variantes, comparando siempre los procesos en CABA y Provincia de Bs. As.

Se abordó el proceso desde su comienzo administrativo hasta llegar a la consulta con el profesional, su posterior armado de demanda de adopción. Dando como resultado un resumen sumamente compacto del temario.

Se participó en la organización del módulo 1, sobre derecho de FAMILIA, en el marco del Ciclo de CHARLAS / Taller 2025 de Iniciación Profesional de

la Comisión de la Abogacía Joven, y se llevaron adelante las siguientes actividades:

Temática abordada: “ABRIGOS-GUARDA”. Contamos con la apertura de nuestra profesora y Directora del Instituto de Género: Dra. Débora Galán y con la Dra. Aurora Bazet, quienes brindaron unas cálidas palabras de bienvenida. La moderación del evento estuvo a cargo de la Secretaria de capacitación de AJB, la Dra. M. Paula Fossa Riglos y nuestra Codirectora del Instituto de Derecho de Familia y Consejera Dra. Mariana Canevari.

Se contó con la valiosa presencia de miembros fundamentales de todos los Juzgados de Familia del Departamento y se continuó trabajando de modo conjunto con los miembros de la AJB, a fin de profundizar la temática.

Participamos del “CICLO DE ENCUENTROS SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD PENAL JUVENIL”, en forma presencial en la sede Moreno, del Colegio de Abogados Moreno-General Rodríguez. - En esta oportunidad se trató la temática: “VICTIMAS ESPECIALMENTE VULNERABLES. MEDIDAS CAUTELARES. EL ROL DEL ABOGADO DEL NIÑO Y DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR”, siendo los expositores: La Dra. Mirta Guarino (Jueza del Fuero Penal Juvenil), el Dr. Edgardo Bartolomé (Asesor de Incapaces), las Dras. Sonia Aiscar y María Teresa Zubieta (Directoras del Instituto de Abogados del Niño del CAMGR) y la Dra. Agustina Costantino (Oficial Segunda del Fuero Penal Juvenil). –

Se participó en el evento organizado por el Colegio de Abogados de Bahía Blanca de “RESPONSABILIDAD PARENTAL”; siendo sus disertantes: La Dra. MARIEL GUERRERO, -abogada matriculada del CABB, la cual abordó el tema “Comunicación entre padres e hijos”; la Lic. ANABELLA PERDIEL, -Perito Psicóloga, quien se refirió a “La implicancia de la experticia psicológica judicial en la Co-construcción de la responsabilidad parental” y el Dr. MAURICIO LUIS MIZRAHI, autor del “Tratado de la Responsabilidad Parental”, Dr. en Derecho y Ciencias Sociales y ex Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Ex profesor titular y consulto de Derecho de Familia y Sucesiones de la UBA. Publicó numerosos libros y trabajos en la especialidad. -En 2016 recibió el Primer Premio de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales por la publicación de su obra “Responsabilidad Parental”.

Se abordaron temáticas relacionadas con la Alienación Parental (no como enfermedad, sino como disfunción) del Derecho de Comunicación, que surge con la ruptura de la pareja y los auxiliares que pueden ayudar a concretarlo: psicólogos, peritos, asistentes sociales, coordinadores

parentales (mediadores), dispositivos PEF (Puntos de Encuentro Familiar), terapias de re vinculación bajo mandato judicial (se trata al grupo completo de manera sistémica, por profesionales especializados y es de carácter obligatorio).

Se participó del: “CICLO DE ENCUENTROS DE REFLEXION: NIÑEZ, DERECHOS Y ABOGACÍA ESPECIALIZADA EN EL CONTEXTO ACTUAL”, organizados por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de FACA.

En este primer ENCUENTRO DE APERTURA disertó la Dra. Marisa Graham (Ex Defensora Nacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes).

Se dieron datos estadísticos de la pobreza de niños, niñas y adolescentes en Argentina, las coberturas de salud y la escolaridad proponiendo que se implementen políticas públicas.

Se abordó el tema de: Trata de niños, niñas y adolescentes para maternidad subrogada, temática que va a ser nuevamente tratada, al igual que: Abogados del Niño, Amparos de Niñez, Tiempos de la justicia relacionados con la Niñez, etc.

Se aceptó gratamente la invitación de la Dra. Brigandi, en su calidad de Directora del instituto de Derecho Constitucional del CMAGR. Se tituló: “El derecho a la vida familiar de niños, niñas y adolescentes. Reconocimiento del cuidado como derecho humano”.

Dicha actividad se llevó a cabo en la sede de Moreno del CAMGR, de modo presencial.

La convocatoria estuvo presentada por la Dra. Jesica Brigandi y Mariana Canevari y la expositora fue la Dra. Carolina Videtta, quien en esta oportunidad presentó su libro “Protección y Autonomía: el derecho a la vida familiar de niños niñas y adolescentes”.

Se presenció la Jornada sobre “EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS EN EL PROCESO PENAL, ¿ES REAL?”, a través de la presencia de su Directora Aurora Bazet, como tal y en su calidad de abogada del NNA.

Esta jornada contó con la disertación de la Dra. Mirta Guarino, y equipo de Juzgado de Garantías del Joven N°1, en la sede del CAMGR de Moreno.

El Instituto de Familia fue invitado a adherir a la actividad que llevara adelante el Instituto de Derecho Animal de nuestro Colegio en coordinación con el Colegio de Avellaneda Lanús, sobre la temática de “VIOLENCIA INTERESPECIES: RELACION ENTRE LA VIOLENCIA DE GENERO Y AQUELLA EJERCIDA CONTRA LOS ANIMALES NO HUMANOS”.

Entendiendo que la temática resulta de interés para nuestro fuero ya que continúa la temática ya abordada oportunamente por este instituto, y a la cual adherimos. Estos eventos conjuntos se fundan en el principio de colaboración y fraternidad entre Institutos, que nuestro Instituto de Familia promulga, desde la designación de las hoy directoras del mismo.

Se deja expresa constancia que se ha participado de todas y cada una de las reuniones a las cuales han sido convocados los directores de Institutos.

En este mismo orden de ideas, ambas directoras hemos asistido a todas y cada una de las convocatorias que hemos recibido de nuestra prestigiosa Directora Académica: en cada evento hemos trasladado las diferentes peticiones que nuestros matriculados nos hacen llegar permanentemente para continuar mejorando el vínculo entre todos los auxiliares de la justicia y resolver las adversidades que se nos atraviesan ante tanta demanda de los justiciables.

Conforme ello, en todas las reuniones reiteramos la necesidad imperiosa de solicitar la creación de nuevas dependencias.

☑ A lo largo del año, hemos evaluado material para pedir su incorporación a la biblioteca del CAMGR y se han cursado los pedidos correspondientes a su Director, Dr. Diego Souto.

A lo largo de todo el año, ambas directoras hemos recolectado diferentes modelos orientadores de los matriculados, cuales requieren reiteradamente, a través del Chat del Instituto de Familia y se han compartido tanto digitalmente (en su gran mayoría), como se ha solicitado la carga al BLOG: <https://camgr.org/institutos/instituto-de-derecho-de-familia/#>

Durante este año, se han solicitado diferentes modificaciones a niveles académicos y finalmente estéticos para que su lectura pueda resultar más agradable a la vista del lector.

Como cada año, desde que hemos asumido nuestros cargos, participamos en el: "DIA DE LOS ORGANOS DE LA COLEGIACION", en razón de la celebración del 32° aniversario de su institucionalización

Fue organizado por el Colegio de Mercedes, el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires (COLPROBA) y la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires; contó con la presencia de más 800 abogados dirigentes. Como así también, se ha participado de los diferentes eventos realizados en el CAMGR, tanto de conmemoración como de celebración de las diferentes fechas referentes a nuestra profesión.

A modo de reflexión final, nos gustaría citar presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Basalo:

“La abogacía bonaerense está de pie. No aceptamos la precarización de nuestra labor ni la degradación de la Justicia. Queremos una abogacía digna, porque no solo defendemos nuestra profesión, sino también el futuro de la Justicia y de nuestra provincia, en un Estado de derecho pleno, fuerte y respetado”.

Se remite la presente acta a academica@camgr.org, a fin de que se tenga presente. - Sin más, se saluda a nuestra flamante directora académica muy afectuosamente y se concluye la presente. –

Dra. Canevari:

Dra. Bazet:

Directoras del Instituto de Derecho de Familia CAMGR-

INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE MEDICINA

LEGAL Y PRACTICA FORENSE Moreno, 08 de abril de 2026.-

DR. GUILLERMO ALEJANDRO VERA, en mi carácter de Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense del Colegio de Abogados de Moreno – Gral. Rodríguez, conjuntamente con el DR. VICTOR O. GARCIA Especialista en ortopedia y traumatología, y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR, venimos por intermedio del presente en debido tiempo y forma a presentar informe de las actividades desarrolladas por el Instituto a mi cargo durante el Periodo MARZO A DICIEMBRE DE 2025:

I.-INFORMAR SOBRE ACTIVIDADES ACADEMICAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y PRACTICA FORENSE DEL COLEGIO DE ABOGADOS MORENO – GRAL RODRIGUEZ ACTIVIDADES ACADEMICAS:

II CURSO ANUAL DE MEDICINA LEGAL. FISICO Y PSIQUICO

PRIMER Y TERCER JUEVES DE CADA MES

1) TITULO: RECLAMO DE DAÑO CORPORAL EN LAS DEMANDAS: DE CERVICALGIA-CERVICOBRAQUIALGIA-PATOLOGIA TRAUMÁTICA Y DEGENERATIVA-NEXO DE CAUSALIDAD. DISERTANTE: DR. VICTOR O. GARCIA, Especialista en Ortopedia y Traumatología. MODERADORES: DR.

GUILLERMO ALEJANDRO VERA Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI, Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR. MODALIDAD: Presencial

2)TITULO: RECLAMO DE DAÑO CORPORAL EN LAS DEMANDAS: DE COLUMNA DORSOLUMBAR.DISERTANTE: DR. VICTOR O. GARCIA, Especialista en Ortopedia y Traumatología. MODERADORES: DR. GUILLERMO ALEJANDRO VERA, Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI, Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR. MODALIDAD: Presencial

3)TITULO: RECLAMO DE DAÑO CORPORAL EN LAS DEMANDAS: DE HOMBRO. DISERTANTE: DR. VICTOR O. GARCIA, Especialista en Ortopedia y Traumatología. MODERADORES: DR. GUILLERMO ALEJANDRO VERA, Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI, Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR. MODALIDAD: Presencial

4)TITULO: JORNADA DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA FORENSE DISERTANTE: DR. ADOLFO OSCAR MENDEZ, Especialista en Psiquiatría, Psicológica Forense, Médico Legista. MODERADORES: DR. GUILLERMO ALEJANDRO VERA, Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI, Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR. MODALIDAD: Presencial

5) TITULO: RECLAMO DE DAÑO CORPORAL EN LAS DEMANDAS: DE CODOMUÑECA-MANO. DISERTANTE: DR. VICTOR O. GARCIA, Especialista en Ortopedia y Traumatología. MODERADORES: DR. GUILLERMO ALEJANDRO VERA, Director del Instituto de Medicina Legal y Practica Forense y el DR. JUAN CARLOS TOMAGHELLI, Director del Instituto de Derecho Civil CAMGR. MODALIDAD: Presencial

6) TITULO: EVALUACION DE CONTESTACION DE PEDIDOS DE IMPUGNACION Y PEDIDO EXPLICACIONES. CASOS PRACTICOS. CIVILES Y LABORALES.PARTE FISICA.

Finalmente cabe destacar y agradecer a los participantes y asistentes a dichas Jornadas, a Colegas y a la Comisión Directiva del Colegio de Abogados de Moreno-Gral. Rodríguez.

En dichas reuniones se abordaron: El tratamiento y discusión sobre la problemática que se suscitaron en el ejercicio; se dio énfasis en la Jurisprudencia y en el desarrollo de las Demandas para poder presentar la

prueba, y que ésta pueda ser objetada, con el mecanismo para poder atacar la misma; respondiendo a distintas consultas y evacuando dudas.

Sin más que informar saludamos atentamente. –

Dr. Guillermo Vera

Director del Instituto de Medicina Legal y Practicas Forenses.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO DE SALUD – CAMGR

Fecha Inicio Del Ejercicio De Referencia: 01/02/2025 Fecha Fin Del Ejercicio De Referencia: 31/12/2025

Mediante el presente, venimos a presentar, el informe anual, correspondiente al ejercicio 2025, período iniciado en el mes de febrero, hasta el mes de diciembre del año 2025, correspondiente a este Instituto de Derecho de Salud del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, expresando que se han realizado diferentes actuaciones y actividades que se detallaran en el presente, destacando que las mismas fueron desarrolladas en cumplimiento de los distintos ámbitos de actuación y comprenden actividades, reuniones, propuestas, publicación de información en sitios web, difusión de actividades y material por redes sociales así como también, los asuntos tratados durante el periodo de referencia, perspectivas y balance del periodo. –

ACTIVIDADES DESARROLLADAS – DESCRIPCIÓN - MOTIVOS Y OBJETIVOS. –

I.– A los 21 días del mes de agosto de 2025, la Dra. Nayla Florencia Domínguez, en su carácter de Directora del Instituto de Derecho de Salud del CAMGR, participa de la CHARLA DE FACA DE DERECHO A LA SALUD, por ZOOM. Se trabaja la temática del Nuevo procedimiento de Mediación en materia de salud. Se explica la importancia de que exista la violación a un derecho garantizado por la constitución, ley, etc. en niños con discapacidad. Se introduce brevemente en lo que implica la DISCAPACIDAD, y como garantizar el derecho a la salud, comprendido en el derecho a la vida y el derecho a la enseñanza.

Se aborda el **Programa PROMESA, su voluntariedad y no obligatoriedad de homologación.**

II. – A los 17 días del mes de NOVIEMBRE de 2025, el Instituto de Derecho a la Salud, organiza la charla sobre: “LA MEDIACION COMO MÉTODO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – EN EL ÁMBITO

DE LA SALUD". Las expositoras fueron las Dra. Silvia Karina Capra, abogada. mediadora. Diplomatura en Justicia Restaurativa. Participación en Proyecto Justicia Restaurativa Municipio de Moreno Especialización en mediaciones de Familiar y formación en mediación de Salud y Dra. ERICA CEOTTO, ABOGADA CONSEJO DE DERECHOS DEL NIÑO NIÑAS Y ADOLESCENTES , Ciudad Autónoma de Buenos Aires Abogada integrante de Equipo Profesional Interdisciplinario de la Defensoría del Niño Especialista en Derechos del niño - MEDIADORA Defensa del Consumidor GCABA , Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mediadora en resolución de Conflictos de Derechos del Consumidor. La Moderación del evento estuvo a cargo de la Dra. Nayla Domínguez.

Adhirieron a la presente Charla LOS INTITUTOS DE MEDIACION y EL INSTITUTO DE MEDIACION VOLUNTARIA.

La modalidad fue virtual, con una excelente convocatoria.

Se abordó la normativa vigente, el Programa PROMESA y toda su puesta en marcha para que los matriculados puedan acceder de inmediato a nuevos procesos que brinden soluciones actuales a los justiciables.

III. En el mes de agosto, se participó en la Localidad de Mercedes para la celebración del "Día de los órganos de la COLEGIACION" celebración del 32° aniversario de su institucionalización. Fue organizado por el Colegio de Mercedes, el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires (COLPROBA) y la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires, contó con la presencia de más 800 abogados dirigentes. Como así también, se ha participado de los diferentes eventos realizados en el CAMGR, tanto de conmemoración como de celebración de las diferentes fechas referentes a nuestra profesión. En representación del instituto estuvo presente la Dra. Mariana Canevari y el Dr. Portillo Julio. La COMISIÓN DE DERECHO DE SALUD tuvo lugar en el Colegio de Magistrados y Funcionarios, sito en Calle 26 N°775, Sala 1. Estuvieron presentes representantes del Colegio de Abogados de Morón, Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes y Mercedes. Dando cuenta de la imperiosa necesidad de trabajar sobre cuestiones de salud que atraviesan al Conurbano bonaerense.

IV.- A los 17 días del mes de noviembre de 2025, la Dra. Domínguez Nayla Florencia, en su carácter de Directora del Instituto de Derecho de Salud del CAMGR, participo de la entrevista realizada por el periodista Rodrigo Solórzano, (conductor de SEMANARIO DE MORENO), a fin de llevar adelante una entrevista sobre el temario de "MEDIACION EN TEMAS DE SALUD".

<https://www.facebook.com/MorenoNoticiasprimeraedicion/videos/una-nueva-herramienta-para-resolver-conflictos-ante-los-incumplimientos-de-los-p/820513870968056/>

V.- Las Dra. Domínguez Nayla Florencia y la Dra. Mariana Aldana Canevari, conjuntamente han trabajado en la actualización de biblioteca del CAMGR, asimismo, han participado de los eventos de cierre del año calendario. –

Sin más, le saluda atentamente. –

Dra. Nayla Domínguez

Directora del Instituto de Derecho de la Salud.

INFORME 2025 COMISION DE CULTURA DEL CAMGR

Moreno, 6 de abril de 2026

Breve resumen de las actividades realizadas por la COMISION DE CULTURA DEL CAMGR. Durante el año 2025.

A partir de abril de 2025, se abrió todos los jueves de 14 a 16 hs el taller de lectura en las instalaciones del CAMGR, con la colaboración de SADE (Sociedad argentina de escritores), quien nos proporcionó a la Lic. y escritora, María Antonia Sassi, quien en cada jornada impartió tareas a realizar, como la lectura de textos y también la realización y/o preparación de cuentos cortos, poesías, etc. como tarea para el hogar.

10 de julio del 2025- Se dio autorización para el préstamo de libros, no jurídicos, donados por SADE al CAMGR, por un lapso de 7 a 15 días, previa consulta a la bibliotecaria del CAMGR, quien se encarga de dar asiento a la gestión.

2 de diciembre de 2025- Se festejó el día del escritor de Moreno, en nuestras instalaciones, dónde concurrieron no solo numerosos, sino casi todos los escritores de Moreno.

Se conmemoró ese día el natalicio de la escritora Eve Uhart; compañeras y colegas de ella, la recordaron compartiendo relatos y experiencias vividas.

Se leyeron cuentos, libros escritos, poemas, poesías, etc.; realmente fue una fiesta inolvidable, dónde nuestro Colegio repartió diplomas a los participantes, junto a la SADE.

Los escritores que han participado de este evento fueron: Juan Domingo Noriega, Marcela García Ferré, Graciela Barrero, Lidia Susana Púterman,

María Antonia Sassi, Blanca Lucila Ferreira Espíndola, Gabrielle Simone, Sonia Díaz, Susana Rodríguez, Adriana Kozyra, Sergio Tagliaferro, Héctor Hugo Donvito, Mirta Villavicencio, Sebastián Vázquez, Adriana Fook, Angélica Maschio, Iván Franco y Silvina Crespo (presidenta de SADE Moreno).

Cabe destacar que, en tal evento, como cierre del año, se leyeron obras confeccionadas por los participantes de nuestro taller de lectura, las que fueron del agrado de la afín concurrencia.

Al ir cerrando tan hermosa jornada cultural, se presentó una obra de Teatro imitando la vida de Borges, a cargo del actor Daniel Kasparín para finalmente culminar con la presentación de la cantante de tango, Cristina Pinto, quien deslumbró al público con su talento y su voz.

El evento antes mencionado duró todo el día y fue un total éxito. Desde ya se le agradece al CAMGR el apoyo para la realización del mismo y la constante colaboración para sostener el taller de lectura.

Saludos cordiales

Dr. Manfredo A. Schroeder

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

De: Paola Bartolomé Alemán – Directora Instituto de Derecho Comercial.

Durante el año 2025 el Instituto de Derecho Comercial del Colegio desarrolló las siguientes actividades académicas:

1. Grupo de WhatsApp creado y administrado por la Directora del Instituto para todos aquellos colegiados que se encuentren interesados en participar de actividades académicas, compartir fallos, artículos doctrinarios y demás noticias vinculadas con el derecho comercial.
2. Publicación de actividades y noticias en el Blog del Instituto de Derecho Comercial.
3. Disponibilidad continua para evacuar dudas y consultas a matriculados.
4. Exposición en Jornada Preparatoria del LXXXI Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. En dicha oportunidad se expuso sobre la Transformación societaria. Tipicidad.

Desafíos de nuestro derecho societario.

5. Participación y presentación de ponencia en el LXXXI Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora en fecha 5 y el 6 de junio de 2025. La ponencia elaborada por la Dra. Bartolomé Alemán Paola ganó el premio a la primera ponencia. Elaboración de ponencia “La transformación societaria. Tipicidad. Autonomía de la voluntad. Celeridad vs. Creatividad” por Paola Bartolomé Alemán, publicado en el libro electrónico de ponencias del Encuentro.

6. Organización de charla “Obstáculos de los socios mayoritarios para impedir el ingreso a la empresa a los minoritarios. Análisis y posibles soluciones.” a cargo de la Dra. Amalia Fensore. Se llevó a cabo la actividad de manera virtual, en fecha 14.08.2025.

7. Participación y presentación de ponencia “Transformación societaria y acceso registral a las sociedades de la Sección IV. Tipicidad, autonomía de la voluntad y modernización del régimen” (autores: SANTI TACCARI, Bruno - BARTOLOMÉ ALEMÁN, Paola) en el XVI Congreso Argentino de Derecho Societario XII Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, San Miguel de Tucumán, en fecha 17 de septiembre de 2025.

8. Participación en el LXXXII Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de La Plata en fecha 27 y 28 de noviembre de 2025.

9. Reuniones mensuales del Instituto y encuesta entre los integrantes a fin de realizar actividades académicas de su interés.

Paola Bartolomé Alemán.

INFORME DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

DR. MIGUEL ANGEL TORRES, Docente. Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado Universidad de Morón /Titular Dr. Daniel Baraglia. Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado Universidad de Morón /Titular Dra. Eloísa Raya de Vera (Medalla de Oro), Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal Universidad de Morón.

ACTIVIDADES. El Dr. Torres asistió a diferentes cursos de formación en Derecho Internacional Público en representación del CAMGR:

22 de abril de 2026, La visión internacional de Francisco. Actividad organizada por el Grupo de Estudio y Reflexión sobre el rol de las Religiones en las Relaciones Internacionales del CARI, en el marco del primer aniversario del fallecimiento del Papa Francisco. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

21 de abril de 2026 La Corte Internacional de Justicia frente al cambio climático: una modificación en la arquitectura ambiental internacional Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

8 de noviembre de 2025 Las relaciones comerciales entre la República Popular China y las provincias argentinas. Un análisis en el marco del federalismo Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

8 de abril de 2025 Acuerdo de Libre Comercio Argentina-EE. UU: desafíos, oportunidades y opciones para su concreción Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL, NOTARIAL E INMOBILIARIO.

En mi carácter de directora del Instituto de Derecho Registral, Notarial e Inmobiliario, cumpla en poner a vuestra consideración el informe solicitado, correspondiente a las actividades académicas desarrolladas a través del Instituto que presido, dentro del período año 2025. A saber:

El día 27 de marzo de 2025 a las 16.00 horas. se realizó reunión del Instituto de manera virtual a través de la plataforma Zoom. El objetivo fue evacuar las dudas de las/los colegas que han asistido, en la práctica profesional que hace a las materias del Instituto; recibiendo varias consultas en materia sucesoria, catastral, y registral inmobiliaria.

El día 16 de mayo a las 17.00 horas. se dictó el Taller bimodal titulado: “El Digesto actual de Normas Técnico-Registrales del Régimen Jurídico Automotor” disertante Dr. Jorge Beltrán (abogado matriculado en CAMGR, especialista en derecho registral automotor, titular de Registro Automotor). La actividad fue coordinada por el Instituto de Derecho Civil y el Instituto que dirige la suscripta, siendo ambos directores los moderadores de la misma.

En dicha jornada se abordaron todos los temas de actualidad inherentes a las normas vigentes y modificaciones legales del Régimen Automotor, con importante asistencia presencial y cantidad de consultas, entre ellas las

referentes a la práctica profesional de inscripciones y operaciones de rodados.

El día 24 de septiembre de 2025 a las 16.00 hs. se realizó una reunión del Instituto de manera virtual a través de la plataforma Zoom. El objetivo fue evacuar las inquietudes de las/los colegas, quienes plantearon diversas casuísticas que se les presentan a diario en su labor, inherentes sobre todo a derecho sucesorio y prescripción adquisitiva.

El día 04 de noviembre de 2025 se dictó con modalidad virtual el “Taller Teórico Práctico del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes:

Confección de DDJJ. Casos prácticos.” a cargo de la disertante Dra. María Verónica Petoyán (Abogada con trayectoria laboral en ARBA y subdirectora del Instituto de Derecho Registral del CALP). La actividad ha contado con gran concurrencia, dado que se ha guiado a los colegas en la confección de la DDJJ del ITGB desde su inicio, considerando las diversas situaciones de transmisión hereditaria que puede suscitarse; a los fines de poder lograr una óptima confección por parte del letrado, sin recurrir a gestores y/o terceros para su obtención.

Quien suscribe ha moderado la actividad, obteniendo a posteriori muchos comentarios positivos y de agradecimiento por la calidad, claridad y excelencia de la disertante especializada.

Esperando haber cumplido en todos los términos con el informe requerido, les saludo cálida y cordialmente. – Dra. Romina B. Saracino.

INSTITUTO DERECHO ANIMAL CAMGR

A los 29 días del mes de abril de 2025, el Instituto de Derecho Animal informa a la Mesa Directiva las memorias de las reuniones de dicho Instituto y de FACA con asistencia de esta Directora y la Vice Directora en representación de nuestro Colegio,

1.-En fecha 04/04/2025, se realizó la 1° reunión mensual del IDA, donde se abordó temas relacionados para ser tratados en el Encuentro por Discapacidad organizado por la Dra. Natalia Rodríguez, la cual participó activamente nuestro Instituto en la charla de fecha 26/06/2025 tema Discapacidad y el Derecho Animal y charla de fecha 18/07/2025 tema Discapacidad y Animales de Servicio o Terapia para niños con TEA.

2.- En fecha 16/07/2025, se realizó Jornada del Instituto DISCAPACIDAD, donde disertaron esta Directora como la Vice directora sobre el tema

-ANIMALES DE AYUDA Y/o APOYO EMOCIONAL Y ANIMALES DE SERVICIOS
-DERECHOS LABORALES DE LOS ANIMALES TRABAJADORES DE SERVICIOS,
TERAPIA ASISTIDA Y AYUDA EMOCIONAL

En fecha 05/08/2025, se realizó la 2° reunión del IDA, donde se invitó a la Sra. Gabriela, directora y rescatista del Centro Ecológico Salvemos a la Tierra y Voluntarios con Caballos VPC, de Moreno.

Se abordaron todos los temas relacionados a ordenanzas, normativas, reglamentos, necesidades, incumplimientos, actividades sobre Peregrinación con Caballos a Lujan,

Se solicitó el apoyo, ayuda directa e intervención de nuestro IDA para poder lograr ordenanzas cajoneadas, apoyo de la seguridad municipal y además se solicitó una DECLARACION DE APOYO, por parte de nuestro IDA y del Colegio de Abogados para lograr los diferentes objetivos, como medidas preventivas de accidentes, conciencia de higiene y seguridad para todos los municipios donde atraviesan para los que realizan la Peregrinación a Lujan con caballos algo que genera tanto daño a las personas, a los transportistas y al animal en sí mismo, buscando la Categoría de Animal Protegido y Chipiado, también evitar los Narcos Carros y lograr así apoyo y concientización, normativas, ordenanzas municipales, respetando la ley de tránsito y ley de maltrato animal.

Así también se trabajó el tema de Patrulla rural en Moreno y Gral. Rodríguez, la sustitución de actividades y/o reconversión de la misma, buscando que sea un Desfile conmemorativo, en base al bien estar animal que los caballos sean trasladados en tráiler desde su lugar de origen hasta Lujan.

Objetivo principal hacer cumplir las ordenanzas municipales, crear las que sean necesarias y lograr más puestos de control animal, ambiental, con custodia policial cuando se realice dicha actividad, con participación y presencia del nuestro Colegio de Abogados. -

3-. En fecha 08/08/2025, se realizó el Encuentro de Institutos y Comisiones de derecho Animal de la Prov. Bs. As. Para tratar la problemática actual de los ANH en los distintos ámbitos como así las distintas experiencias a nivel municipal y judicial para la protección de los der, de ANH.

4.-En fecha 11 y 12 /09/2025 se realizó el VIII ENCUESTRO NACIONAL DE ABOGADOS DERECHO ANIMAL, TUCUMAN 2025, organizado por el Instituto de Derecho Animal y la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán, donde asistieron en representación del Colegio de Abogados

Moreno – Gral. Rodríguez, la Directora de nuestro Instituto de Derecho Animal Dra. Britez, Mariela y la vice Directora de dicho Instituto Dra. Giordano, María Laura.

Durante las dos jornadas se abordaron temáticas de gran actualidad y relevancia para el avance del Derecho Animal en nuestro país:

◆ Panel (11 de septiembre) Se debatió sobre el transporte aéreo de animales no humanos, LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS COMO POSIBLES CONSUMIDORES y la ética y legalidad en el control animal y la esterilización de gestantes.

◆ Panel (12 de septiembre, mañana) Se trabajó sobre violencia interespecie, VIOLENCIA VICARIA y jurisprudencia, psicopatía, vulnerabilidades y maltrato animal, así como los requisitos de documentación médica.

◆ Ponencias (12 de septiembre, tarde) Se presentaron investigaciones y reflexiones sobre historia del derecho animal, fauna silvestre, bienestar animal y liberación de vacunos, caso corzuelas en Tucumán, VIOLENCIA INTERESPECIE Y VIOLENCIA DE GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CRUELDAD INVISIBLE, animales como seres vulnerables, fallos jurisprudenciales relevantes, la Declaración Rioplatense de Derechos de Animales, y los avances sobre inteligencia artificial y lenguaje animal.

El Encuentro concluyó con mesas de trabajo que permitieron generar conclusiones y propuestas para afianzar el camino en defensa de los demás animales, consolidando la labor que se viene desarrollando en el país, proponiendo el IX ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS DE DER. ANIMAL 2026 en la Provincia de Santiago del Estero.

5.- En fecha 16/09/2025, se presentó Nota APOYO y petición de cumplimiento ordenanzas de PROHIBICION DE TRACCION A SANGRE EN PEREGRINACION GAUCHA A LUJAN 24 AL 27 SEPTIEMBRE 2025 en Municipalidad de Lujan, a petición de rescatistas de Moreno y Gral. Rodríguez, tema tratado en reuniones de FACA y firmado por todos los colegas animalistas.

6.-En fecha 17 de septiembre 2025, se realizó Charla “VIOLENCIA INTERESPECIES - RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA DE GENERO Y AQUELLA EJERCIDA CONTRA LOS ANIMALES NO HUMANOS” *La disertación estuvo a cargo de la Dra. DAFNE GEORGINA RODRIGUEZ, Abogada Colegio Abogados de Jujuy.

Objetivo/fin: Concientizar sobre familias multiespecies, la violencia de genero su inicio en el ámbito social y familiar y la íntima relación con el maltrato animal, desarrollo de la VIOLENCIA VICARIA.

MEMORIA FACA 2025

*La 1er. Reunión se llevó a cabo el 25 febrero 2025, a partir de las 18:30hs. En dicha reunión, se llevó a cabo el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°- Proyectamos llevar adelante una jornada en Derecho Animal para el mes de abril, en conmemoración al Día Del Animal en Argentina (29 de abril) con temas puntuales en casos en DA jurisprudencia, precedentes y cómo se aplica el DA en la práctica.

Eso nos llevó a que cada una de nosotras hable sobre casos puntuales acontecidos en cada una de nuestras provincias, localidades y por qué hemos llevado adelante acciones correspondientes de acuerdo a los hechos, tanto en ANH convivientes/compañía/fauna urbana como de fauna silvestre nativa y exótica.

* La 2da. Reunión se realizó el 18 de marzo 2025, desde las 18 horas. Fijamos fecha para desarrollar una jornada de Derecho Animal en conmemoración al día del animal en Argentina (29 de abril). Seleccionamos temas y profesionales disertantes para la misma.

1) Pensionados de Equinos. 2) Fallo judicial reciente. Primera condena por maltrato animal en jineteadas. 3) Violencia interespecie. Fallo judicial San Juan (a confirmar). 4) Resoluciones y decreto que desregulan actividades en temática ANH que violentan el Principio de Progresividad en Derecho Animal. 5) Conservación "In Situ", de especial de Fauna Silvestres Nativas-La importancia de los centros de recuperación y conservación. No pueden ser devueltos a su hábitat natural-ONG (a confirmar).

Invitamos a una ONG que realiza conservación "in situ" y protege el monte nativo.

También disertaran profesionales desde la Psicología, o desde la Psiquiatría para ampliar conceptos, perfiles psicológicos, dentro de la violencia interespecie.

*La 3ra. Reunión se llevó a cabo en fecha 9 abril 2025: Tratamos los temas que se expondrán en la próxima jornada desde esta Comisión el 29 de abril, Día de los Animales en Argentina. Se incorporaron Colegas de otras provincias. Se informó sobre nuevas Fiscalía especializadas en temática Animal. Se compartieron miradas en la actuación de los Fiscales con casos en Derecho Animal y demás información.

*La 4ta. Reunión fue convocada en fecha 29 de abril 2025: Jornada de Derecho Animal:

1° TEMA Título: “Maltrato animal, violencia a las vulnerabilidades”

2°TEMA Título: “Primera condena en Argentina por crueldad animal en el marco de una Jineteada”.

3°TEMA Título: “Problemática con los pensionados de equinos”.

4°TEMA Título: “El Derecho Animal en Argentina en los últimos 10 años”.

5°TEMA Título: “Caza de Trofeos y resoluciones que atentan contra la Fauna Silvestre Nativa/autóctona”. Expositora: Kai Pacha. Presidenta de la Asoc. Civil Reserva Natural PUMAKAWA.

*La 5ta. Reunión se realizó en fecha 20 de mayo 2025, con temática: Exposición de un caso judicial en Derecho Animal presentado por la Dra. Cecilia Czech.

Continuamos con la propuesta de armar un compendio de casos judiciales en Derecho Animal de todas las provincias.

*La 6ta. Reunión se llevó a cabo el 24 de junio 2025:

Determinamos los temas y disertantes (para la próxima jornada en Derecho Animal) Fijamos fecha para la celebración. Por cuestiones de disponibilidad de Sala desde FACA, será el miércoles 13 de agosto.

Implementamos para las reuniones de Comisión, la presentación/exposición por parte de algún Colega integrante de la Comisión, que desee informar sobre algún caso en esta temática

*La 7ma. Reunión se llevó adelante en la fecha 13 de agosto 2025,
JORNADA DE DERECHO ANIMAL

1° TEMA (17:20hs) Título: “Medida Cautelar para la protección 160 Vacas liberadas”. Los caminos de deconstrucción del faenamamiento a la libertad.

2°TEMA (17:45hs) Título: “Los animales en la constitución de Santa Fe. Antecedentes y argumentos”.

3°TEMA (18:10hs) Tema: “El rol de las ONG en rescates de perros ante casos de maltrato y crueldad. La importancia de la denuncia, la actuación de Zoonosis y Fiscalía local”.

4°TEMA (18:35) Título: “La Querrela en casos de maltrato y crueldad Animal”. (Pcia. Corrientes).

5°TEMA (19:00) Título: "El Derecho Animal en Argentina en los últimos 10 años".

*La 8va. Reunión se realizó el 1° de OCTUBRE 2025. Fijamos fecha para una próxima jornada a celebrarse el martes 18 de noviembre desde las 17:30hs hasta aprox. 20:30hs. Tema central: "Transporte de perros o gatos en servicios Aéreos. Resoluciones de la aerolínea de bandera en Argentina (en cabina o en bodega). Requisitos y normativas internacionales. Viajes en cabina con animales de compañía.

*La 9na. del año se realizó en fecha 18 noviembre 2025, JORNADA DE DERECHO ANIMAL, TRANSPORTE AEREO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

*La 10ma. y última reunión del año se realizó el 09 de diciembre 2025. Recibimos invitación desde el Inst. de Derecho Animal de la Asociación de Abogados de San Martín para celebrar y organizar un Conversatorio en conjunto. También para celebrar a mediados de mayo, una Jornada de Derechos de los Animales, con invitados propuestos y organizada por ésta Comisión. Proponemos entonces seguir contribuyendo con estos espacios académicos a la divulgación del Derecho Animal en Argentina. Seguir con iniciativas y demás proyectos que quieran proponer y/o arribar y aquellos que nos participen otros Institutos, Colegios. Por último, celebrar una reunión de Comisión de manera presencial en la delegación de FACA.

Dra. BRITZ, LIDIA MARIELA

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

A.- Donación de libros a la Biblioteca del CAMGR:

Prudentia Iuris (Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina)

Tomos: 54, 75, 78, 79 y 83.

B.- Participación en actividades académicas internacionales en representación del CAMGR:

1. Centro de estudios ítalo-argentinos de Dialéctica, Metodología y Filosofía del Derecho (UCA-Università degli Studi di Padova, Italia). Seminario de Metafísica 2025. Conferencia de Lucila Adriana Bossini: La prudencia política (8 de mayo de 2025).

2. Universidad Federal de Pelotas, Brasil. Departamento de Filosofía. Simposio Internacional de Filosofía del Derecho. Conferencia de Lucila Adriana Bossini: El sentido de la vida humana y el derecho (4 de agosto de 2025).

3. Universidad Europea de Roma. V Jornadas de Tópica y Filosofía del Derecho. Conferencia de Lucila Adriana Bossini: La ley y la prudencia jurídica (12 de septiembre de 2025).

4. Universidad Católica de Concepción, Chile. Jornadas de Filosofía clásica y medieval en clave contemporánea. Conferencia de Lucila Adriana Bossini: La prudencia jurídica y política en la Edad Media (30 de octubre de 2025).

INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TALLER UCAP ANSES a cargo de la Dra. Estrella Ibáñez Coordinadora de Gestión de Beneficios de ANSES desde el año 2011 - Moderadores Dra. Natalia Andrea Ramos Gambier y Dr. Pablo Javier Zavala. Actividad realizada el día 13 de mayo de 2025.

TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL SERVICIO DOMESTICO—PENSIONES CONVIVIENTES CASOS CONTRAVERTIDOS FALLOS JURISPRUDENCIALES a cargo de Dr. Pablo Javier Zavala, Dra. Natalia Andrea Ramos Gambier, Dra. Estrella Ibáñez y Dra. Lorena Leibaschoff. Actividad realizada el día 2 de junio de 2025.

TALLER IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL IPS a cargo del Dr. Marcelo Gradin Juez de Primera Instancia Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de Morón. Moderadores Dra. Natalia Andrea Ramos Gambier y Dr. Pablo Javier Zavala. Actividad realizada el día 11 de agosto de 2025.

TALLER SEGURIDAD SOCIAL, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS. VALORES EN ACCIÓN a cargo del Dr. Luis Bulit Goñi,- ex Secretario de Seguridad Social de la Nación, ex Secretario de la CARSS y de la Dra. Karina Van Straat, -directora del Instituto de Seguridad Social y Protección a las Personas Mayores CALZ, ex directora de FACA (Comisión de Seguridad Social). Moderadores: La Dra. Natalia Andrea Ramos Gambier y el Dr. Pablo Javier Zavala. Actividad realizada el día 19 de septiembre de 2025.

El Instituto de Derecho Previsional y de la Seguridad Social mantiene reuniones el primer lunes de cada mes a las 15 horas, en forma presencial y por zoom, donde se informan las novedades normativas, circulares y PREV

de ANSES, como así también temas relativos a casos concretos sobre dudas generados por los matriculados del CAMGR. Asimismo, contamos con un chat de Temas Previsionales donde los matriculados de nuestro colegio evacuan dudas, consultas e informamos novedades de actualidad con la participación activa de más de 260 matriculados.

Cabe destacar la participación de los representantes de nuestro Colegio llevando propuestas en la Comisión de Seguridad Social de COLPROBA a cargo del Dr. Jorge Omar Frega.

A nivel nacional en FACA se eligieron nuevas autoridades a cargo de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la FACA- La Directora Dra. Claudia Rodríguez, del Colegio de Abogados de San Nicolás y la secretaria, Dra. Karina Galli, del Colegio de Abogados de Mar del Plata, participando activamente los representantes de nuestro Colegio, llevando propuestas e iniciativas en defensa de nuestras incumbencias profesionales y en defensa a los adultos mayores.

En el 2026 el objetivo es continuar trabajando, ampliando servicios al matriculado con la creación de un blog con fallos jurisprudenciales novedosos, publicación de artículos relevantes para la materia y continuar con el ciclo de talleres e invitaciones, charlas o cursos de especialistas de la Seguridad Social.

Dra. Natalia Andrea Ramos Gambier

Dr. Pablo Javier Zavala

MEMORIA INSTITUTO ABOGADO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES

Se dio comienzo a la primera reunión anual de Instituto el día 31 de marzo de 2025 y desde allí los encuentros fueron todos los cuartos lunes de cada mes, dando por finalizado el ciclo de reuniones el día 22 de diciembre del mismo año.

Como capacitación obligatoria para los abogados de NNA, Colproba exige que cumplan una al año como mínimo requisito para pertenecer al listado. Se siguió el siguiente esquema donde el matriculado pudo elegir sobre las siguientes:

1)marzo 2025:

Participación Tercera Jornada Provincial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires sobre Derecho de los Consumidores y Usuarios.

Adhesión al cuarto modulo sobre consumidores en entornos Digitales y Responsabilidad de las plataformas a cargo de la Dra. Santomé.

2) Mayo/junio 2025:

Participación en el Ciclo de Encuentros de Derecho Penal Juvenil en proceso y las diferentes responsabilidades. Jóvenes punibles y jóvenes no punibles.

Adhesión del Instituto a la Charla del rol del consejero de familia en la etapa previa a cargo de la Dra. Mónaco

Adhesión del Instituto al Ciclo de Charlas taller sobre fuero de familia.

Asociación Judicial Bonaerense, primer módulo

Adhesión a el Curso de Actualización de Cuota Alimentaria y Acceso a la Justicia a cargo de Sofía Vanelli.

3) junio 2025:

Participación en el ciclo de encuentros de reflexión sobre la niñez en el escenario actual. A cargo de la Dra. Marisa Graham. Faca.

Participación en la Charla sobre el rol del abogado del Niño en el proceso judicial. CAMGR.

4) Adhesión a la Charla sobre el Rol de consejeros de Familia a la luz de la etapa previa. Dra. Mónaco.

5) agosto 2025:

Participación en el ciclo de reflexiones del rol del abogado del niño en el proceso penal juvenil. Dra. Guarino. Faca.

6) septiembre 2025:

Adhesión del Instituto al Encuentro de reflexión sobre Procesos de Adopción en Niñeces y Adolescencias. Dra. Portillo. Dra. Galatti. Dr. Acosta. Lic. Patricio. Teatro Marechal.

7) octubre 2025:

Adhesión a la Charla sobre Accesibilidad Procesal y Perspectiva de Discapacidad: Ingreso a la Sentencia. Dra. Rodríguez

8) noviembre 2025:

Jornada en CAMGR con todos los servicios locales sobre incumbencias y el desarrollo de mesas de trabajo atento el colapso judicial y administrativo. Premura en el acceso a la justicia por parte de NNA.

9) Adhesión a la charla de Discapacidad y Capacidad Reducida. Modalidad Virtual. Instituto Discapacidad.

Dra. María Teresa Zubieta

INFORME 2025 DE LA COMISIÓN DE ABOGACIA JÓVEN CAMGR 2025

En el marco de nuestra Comisión de Abogacía Joven, durante el año 2025, hemos realizado diferentes actividades con el objetivo principal de acompañar a las y los nuevos matriculados jóvenes, colaborar con su inserción en el ámbito profesional de la abogacía, y poder asesorarlos en el día a día, ante las inquietudes que genera iniciar una carrera al obtener la matrícula.

Asimismo, hemos articulado con diversos Institutos y Comisiones de nuestro Colegio con el fin de abordar las distintas temáticas y ramas del Derecho.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- “PENSAR EN VIOLENCIA” PRESENTACIÓN DE LA REVISTA. Tuvimos como Disertante de la actividad al Dr. Diego Ortiz y Dra. Anahí Mendoza. La actividad se llevó delante de manera presencial. Y moderó Dra. Micaela Gianico, junto a la Dra. Verónica Menéndez. La actividad fue realizada el día 29/04/25 juntamente con el Instituto de Derecho de la Mujer y Género. Instituto de diversidad.
- “ENCUENTROS DISCAPACIDAD Y DERECHO”. Charla 3 CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD C.U.D. – EDUCACIÓN PARTE I. La Dra. Micaela Gianico, como representante de nuestra comisión, disertó sobre la materia en el programa de capacitación anual sobre Discapacidad. La actividad fue realizada el día 16/05/25 Organizada por el Instituto de Discapacidad.
- PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL AMBITO COLEGIAL Y PROFESIONAL. Junto al Instituto de Derecho de la Mujer, Género y Diversidad se presentó el Protocolo de Actuación. Asistieron la Dra. Julia Toboada, Vicepresidenta segunda del CAMGR; la Dra. Débora Galán, en representación del Instituto de Derecho de la Mujer, Género y Diversidad; la Dra. Micaela Gianico y la Dra. Daniela Schlegel. Acompañaron la actividad la Dra. Ana Mottino, la Dra. Natalia Ruiz y el Dr. Maximiliano Ocampo. Destacamos la presencia de autoridades y Magistrados del Depto. Judicial, la Dra. Celina Ardohain, el Dr. Gabriel Castro, la Dra. Betiana Guilleron, el

Dr. Matías Ponce y la Dra. Daniela Carbone. Esta actividad se llevó adelante el día 25 de junio en la Sede Gral. Rodríguez del Colegio.

- ACTIVIDAD CULTURAL Y COLOCACIÓN CUADRO “JUANA AZURDUY”. Adherimos a la actividad realizada por el Instituto de Derechos de las Mujeres, Género y Diversidad, en el marco del programa de “Mujeres pioneras e históricas”, realizada el 15 de julio del 2025.
- TALLER DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y REDACCIÓN ACADÉMICA. Realizada con Cijuso. Los días 15, 22 y 29 de agosto, 5 de septiembre. Los profesores fueron el Dr. Jorge Oscar Rossi, Dr. Alejandro Alvarito y la Dra. Daniela Velázquez. Se realizó de forma virtual por Zoom.

JORNADAS DE COLPROBA A LAS QUE ASISTIMOS:

- 15/3/2025 Primera Reunión Plenaria de la Comisión Abogacía Joven del ColProBA, llevado a cabo en la Colegio de Abogados de San Martín. Asistieron la Dra. Micaela Gianico y la Dra. Daniela Schlegel.
- 26/04/2025 Primera Mesa Abierta Anual de la Abogacía Joven del ColProBA, llevada a cabo en el Colegio de Abogados de La Plata. Asistió la Dra. Micaela Gianico y la Dra. Daniela Schlegel.
- 28/06/24 Segundo Plenario de la Comisión de la Abogacía Joven del ColProBA, llevada a cabo en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Asistió la Dra. Micaela Gianico y la Dra. Daniela Schlegel.
- 21/09/23 Segunda Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía Joven de COLPROBA y Día de los Órganos de la Colegiación, llevado a cabo en la Ciudad de Mercedes. Asistieron la Dra. Micaela Gianico, el Dr. Agustín Fraiz y la Dra. Daniela Schlegel.
- 17 y 18/10/2025 XXVI Jornadas Académicas de la Abogacía Joven del ColProBA desarrollado en el Colegio de Abogados de Mercedes, durante las jornadas la Dra. Micaela Gianico, expuso su ponencia, titulada “Litigar con perspectiva de género en tiempos de retroceso” ante la Comisión de Incumbencias Profesionales. Por su parte la Dra. Daniela Schlegel, presentó su ponencia titulada “Sentencias justas, resultados injustos: el desafío de la cosa juzgada irrita antes la inflación y la mora procesal” ante la Comisión de Derecho de Procesal. Ambas se desempeñaron como autoridades en la Comisión de Derecho Constitucional y Ambiental, la Dra. Daniela Schlegel como Presidente, y la Dra. Micaela Gianico como Secretaria.
- 22/11/25 Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de la Abogacía Joven de COLPROBA, realizada en el Colegio de Abogados de Moreno – Gral.

Rodríguez. En la cual fuimos sede provincial y además de la Dra. Micaela Gianico y la Dra. Daniela Schlegel, participaron: el Dr. Agustín Fraiz, Vicepresidente de la Comisión, y miembros de la comisión local. Asistieron al acto de apertura el Dr. Eduardo Sreider, Presidente el CAMGR, y el Dr. Rodríguez Basalo, presidente del ColProBA. Se brindó una charla magistral del Dr. Diego Souto, sobre el Proyecto de Reforma Laboral, que generó un enriquecedor debate entre los asistentes.

Por último, queremos agradecer a los Consejeros y Consejeras que forman parte de la Mesa, a las Autoridades del Colegio, a los empleados del mismo, y a toda la Abogacía Joven de nuestro CAMGR, quienes han acompañado nuestro trabajo a lo largo de este año, y han colaborado para que nuestros proyectos sean llevados adelante.

Renovando nuestro compromiso para continuar trabajando en conjunto el año próximo en pos de una abogacía joven organizada y comprometida con la colegiación, saludamos atentamente.

Presidenta: Micaela Bianca Gianico Mercado.

Vicepresidente: Agustín Fraiz.

Secretaría: Daniela Anahí Schlegel.

INFORME DEL INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL CAMGR 2025 AUTORIDADES:

Desde el Instituto de Derecho Constitucional, durante el año 2025, hemos trabajado con el compromiso firme de promover el estudio y la actualización permanente de las garantías fundamentales que rigen nuestro ordenamiento jurídico. Bajo la convicción de que la Constitución Nacional es una herramienta viva y dinámica, nuestro objetivo principal ha sido fomentar espacios de debate académico y práctico que permitan a las y los matriculados profundizar en el análisis de fallos trascendentales y en la protección de derechos humanos en contextos actuales de vulnerabilidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS – INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL:

- JORNADA: “SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA Y OTRAS RESPUESTAS DE LA JUSTICIA PENAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. MIRADAS SOBRE EL FALLO GÓNGORA (CSJN) Y ABORDAJES POSIBLES”.

La actividad contó con las disertaciones del Dr. Manuel Bouchoux (Juez del Tribunal de Casación Penal de la PBA), el Dr. Ignacio Mouriño (Defensor Oficial del Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez) y la Dra. Ana Clara Piechestein (Abogada y Criminóloga, Investigadora UNPAZ). La Dra. Jéscica Brigandi, en su carácter de Directora del Instituto de Derecho Constitucional del CAMGR, se desempeñó como moderadora del panel. El encuentro fue presencial en la sede Moreno y se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2025, con la adhesión de la Defensoría Departamental y el Instituto de Derecho Procesal Penal.

- PRESENTACIÓN DE LIBRO Y DISERTACIÓN: “EL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. RECONOCIMIENTO DEL CUIDADO COMO DERECHO HUMANO AUTÓNOMO”.

Se realizó la presentación de la obra de la Dra. Carolina Videtta (Autora y Doctora en Derecho especializada en Derecho de las Familias por la UBA). La Dra. Jéscica Brigandi, como Directora del Instituto de Derecho Constitucional, realizó la presentación de la actividad junto a la Dra. Mariana Canevari (Directora del Instituto de Derecho de Familia). Esta jornada fue organizada de manera conjunta por ambos Institutos y tuvo lugar de forma presencial en la sede Moreno el día 6 de octubre de 2025.

Dra. Jesica Brigandi

Directora.

MEMORIA INSTITUTO PRÁCTICA PROFESIONAL

Motivo: Informe sobre actividades académicas del Instituto de Derecho Practica Profesional durante el año 2025.

1.-Grupo de WhatsApp administrado por el Director y la Vicedirectora del Instituto, Dra. Mayra Aredes, donde se evacuan las consultas y novedades de la Práctica Profesional de los distintos matriculados, actualmente con un total de 63 (SESENTA Y TRES) matriculados, entre Jóvenes, Noveles y Litigantes de distintos fueros, tanto de nuestro Colegio, como de distintos Colegios de la Provincia de Buenos Aires y del País. –

2.- Disponibilidad continua y participación en distintos grupos de whatsapp de los Institutos del C.A.M.G.R. para evacuar dudas puntuales para los consultantes mencionados en el ítem 1.-

3.- Promoción de las distintas actividades académicas del C.A.M.G.R., mediante las plataformas disponibles para este Instituto y replicación a los

colegas de todo el país, invitando a dichas actividades, y dejando aclarado que todas son GRATUITAS. –

4. -ACTIVIDAD ACADEMICA: ORGANIZADOR – PROMOCION Modalidad ZOOM “Los secretos de un buen negociador” en fecha 17/04/2025 - Adhesión Centro de Mediación Voluntaria –

5.- PUBLICACION REVISTA C.A.M.G.R. Nro.: 22 – ARTICULO DE INVESTIGACION. Pág. 52. Título: REFORMA DEL REGIMEN DE CIUDADANIA PARA EXTRANJEROS EN ARGENTINA: UNA MIRADA CRITICA.

MEMORIA CENTRO DE MEDIACIÓN VOLUNTARIA

1. Grupo de WhatsApp administrado por la Directora del Centro de Mediación Voluntaria para los mediadores voluntarios del departamento judicial donde se evacuan las consultas y novedades de los mediadores voluntarios en ejercicio.

2. Disponibilidad continua para evacuar dudas y consultas a los mediadores y letrados interesados en utilizar la mediación voluntaria como método de resolución de conflictos. Evaluación de conflictos susceptibles de ser sometidos a procesos de mediación voluntaria.

3. Revisión de las mediaciones voluntarias solicitadas y actualmente en proceso.

4. Adhesión del Centro de Mediación Voluntaria a la actividad “La mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito de la salud” organizada por el Instituto de Derecho a la Salud del CAMGR de fecha 17/11/2025.

5. Asistencia a la actividad “Presentación del código Ambiental de General Rodríguez” en fecha 16/12/2025.

6. Adhesión a la actividad “Los secretos de un buen negociador” en fecha 17/04/2025 organizada por el Instituto de Prácticas Profesionales del CAMGR.

MEMORIA DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Director del Instituto de Derechos Humanos de nuestro Colegio, a efectos de informar la participación del

Colegio en diversas actividades relacionadas a las temáticas de este Instituto.

Participación el 10/05 en la presentación del libro NIETO 133. MI CAMINO HACIA LA VERDAD, presentado por su autor Daniel S. Navajas en el espacio de la Memoria Quinta la Pastoril.

Acompañamiento a las actividades que se realizaron, organizadas por entidades de DD. HH. locales, así como por el Municipio de Moreno y el Municipio de General Rodríguez, en diversas fechas del mes de marzo en recordación de los **50 Años del DEL GOLPE CÍVICO-MILITAR acaecido el 24 de marzo del año 1976- DÍA DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.**

La mismas fueron las siguientes:

19 de marzo – 10:00 hs: Sembramos Memoria (Casa Eva Perón). General Rodríguez.

19 de marzo – 18:00 hs: Presentación del libro “Yo memoricé todo” y descubrimiento de la escultura del Pañuelo en la Casa de Derechos Humanos, Moreno.

20 de marzo – 10.00 hs a 16.00 hs: Memoria Activa (Casa de la Niñez). General Rodríguez.

21 de marzo: 08.30 hs: Caravana de la Memoria – Comisaría 1ª de Moreno.

23 de marzo: 14.30 hs: Festival por la Memoria en el monumento a la Memoria de Moreno.

23 de marzo - 18.00 hs: Sesión Especial por el Día de la MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. Concejo Deliberante de General Rodríguez.

24 de marzo – 08:00 hs: Acto central en el Panteón de la Memoria, Cementerio Municipal de Moreno.

Los saludo a ustedes atentamente.

Dr. E. Fabián Merino

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Párrafo aparte merece el informe producido por el Honorable Tribunal de Disciplina, atendiendo su naturaleza autártica respecto del Colegio de Abogados en tanto organismo propio de la colegiación. Se agrega seguidamente:

Informe del 2025 del Honorable Tribunal de Disciplina del CAMGR

Durante el año 2025 ingresaron al Tribunal 18 Causas Disciplinarias. Fueron Dictadas 18 Sentencias definitivas de las cuales 13 quedaron firmes transcribiéndose la parte dispositiva de ellas a continuación:

Moreno, 21 de febrero de 2025

Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 de Moreno - Gral. Rodríguez s/ denuncia c/ Dr. Burllaile Diego Nicolás. Causa Nro. 159/2024.

Por todo lo antes manifestado, se RESUELVE:

1) Considerar que el Dr. Diego Nicolás Burllaile, inscripto al Tomo IV Folio 012 del Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez, no ha incurrido en infracciones dispuestas por las Normas de Ética Profesional, disponiendo su absolución, sin costas. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán- Dra. Aurora Eugenia Bazet-Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 23 de mayo de 2025.-

Y VISTOS: Estos caratulados: "BRUDE ALEJANDRA MIRTA S/ DENUNCIA C/ DRA. MARILUNGO YANINA CARLA", la que tramita con el número 102/2020 de los que: RESULTA:

En virtud de lo expuesto este Tribunal de Disciplina RESUELVE:

1) Considerar que la Dra. Yanina Carla Marilungo inscripta al Tomo XIX Folio 271 CALZ ha incurrido en infracción a lo dispuesto en los Arts. 1, 6, 14, 25 y 33 de las Normas de Ética Profesional.

2) Aplicarle a la mencionada la sanción de Veinte (20) Jus Arancelarios Ley 14.967 con más las Costas, las que se fijan en 5 (Cinco) Jus Arancelarios Ley 14.967.

3) Los importes del proceso deberán ser depositadas en la Tesorería del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo y Tesorería Departamental, al Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; y oportunamente, Archívese

Firman. Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán - Dra. Aurora Eugenia Bazet -
Dr. Alejandro Pablo Basile - Dra. María Teresa Zubieta

Moreno, 27 de junio de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: “Expte. 15/2024, Causa N° 174 - 2024, “NAVARRO MARIELA FABIANA C/DR. PASCUAL DIEGO ADRIÁN”.

RESULTA:

Por todo lo antes manifestado, se RESUELVE:

1.- Considerar que el Dr. Pascual Diego Adrián, inscripto al Tomo LVIII Folio 353 del Colegio de Abogados de La Plata, no ha incurrido en las infracciones dispuestas por los arts. 1 y 25 de las Normas de Ética Profesional, toda vez que no hay pruebas suficientes que acrediten faltas en su deber profesional

de gestión y defensa para con la Sra. Navarro y el Sr. Lazo. Los aquí actores no han logrado demostrar la falta ética del Dr. Pascual ya que solo se acompañó a los presentes, fotografías de la cesión de acciones y derechos, transferencias realizadas y del lugar donde en teoría se llevó a cabo una de las reuniones mencionadas.

Por lo expuesto, no hay incumplimiento de los deberes de gestión y defensa del Dr. Pascual toda vez que según el art.10 del mencionado cuerpo normativo, existe entre las posibilidades del profesional rechazar asuntos en los cuales se solicite su patrocinio, de manera justificada, en este caso por falta de pago de honorarios, dicho sea de paso, poseen carácter alimentario.

2, - Todo ello, se resuelve absolver al Dr. Pascual Diego Adrián de la denuncia obrante en autos por los Sres. Navarro Mariela Fabiana y Lazo Jonathan Darío. - REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 27 de junio de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: **“Expte. 166/2024 BILELLO RESTIFO Fernando Aarón s/ denuncia c/ Dr. ROCA ESCALANTE, Gianfranco Joel”**, de los que:
Por ello, se **RESUELVE:**

1) considerar que el Dr. ROCA ESCALANTE, Gianfranco Joel (T° III F° 308 CAMGR) ha incurrido en la infracción dispuesta por los arts. 60 inciso 4) de la Ley 5177, 14 y 40 de las Normas de Ética Profesional;

2) aplicar la sanción de Advertencia Individual dispuesta por el inciso 1) de la Ley 5177, con costas a cargo del imputado que se fijan en la suma de CINCO (5) Jus Arancelarios Ley 14.967. Todo ello, deberá ser depositado en la Tesorería de este Colegio de Abogados dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán - Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile - Dra. María Teresa Zubieta

Moreno, 27 de junio de 2025

**Pellino Felisa Alejandra s/ denuncia c/ Dra. Anselmo María del Carmen.
Causa Nro. 162/2024.**

Por todo lo antes manifestado, se RESUELVE:

1) Considerar que la Dra. María del Carmen Anselmo, inscripta al Tomo VIII Folio 094 del Colegio de Abogados de Mercedes, no ha incurrido en infracciones dispuestas por las Normas de Ética Profesional, disponiendo su absolució, sin costas. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: - Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán - Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dra. María Teresa Zubieta

Moreno, 8 de agosto de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: “Expte. 169/2024 GOMEZ, Jorge Ramón s/ denuncia c/ Dra. LOIELO, Liliana Irene” de los que: RESULTA:

En virtud de expuesto, de conformidad con las reglas de la sana crítica, ante la ausencia de pruebas, este Tribunal RESUELVE:1) ABSOLVER a la DRA.LILIANA IRENE LOIELO (T° VI F° 240 CASM), sin costas atento el modo de resolución.

NOTIFIQUESE y firme que se encuentre, gírese al Consejo Directivo del Colegio de Abogados Departamental para su Archivo.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
Dra. Aurora Eugenia Bazet -Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 05 de septiembre de 2025

NRO DE CAUSA 157/2024

CARATULA: “UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 3 DEL DEPTO. JUDICIAL MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ s/ denuncia c/ DR. ZACALLÁN SERGIO DANIEL”

Por todo lo antes manifestado, se RESUELVE:

1.- Considerar que el Dr. Zacallán Sergio Daniel, inscripto al Tomo III Folio 098 del Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez, ha incurrido

en las infracciones dispuestas por los arts. 1, 5, 6, 19, 21, 44 y 45 de las Normas de Ética Profesional.

2.- Establecer la Sanción de Suspensión de Matrícula por el plazo de SEIS (6) MESES con más las costas que se fijan en la suma de CINCO (5) Jus Arancelarios Ley 14.967. Todo ello, deberá ser depositadas en la Tesorería de este Colegio de Abogados dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet – Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 05 de septiembre de 2025

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: **“Expte. Nº 167-2024 UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3 de MORENO- GRAL RODRÍGUEZ s/denuncia c/ Dr. ZACALLÁN Juan Domingo”** de los que

En función de lo expuesto este Tribunal RESUELVE:

- 1) Considerar que el Dr. Juan Domingo ZACALLAN ha incurrido en las infracciones dispuestas por el art. 19 y 21 de las normas de Ética profesional del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y 19 incs.3 y 4, 24 y 42 inc. 14 de la Ley 5177.-

- 2) Aplicar al Dr. Juan Domingo ZACALLAN la sanción de SUSPENSIÓN DE LA MATRÍCULA POR 6 (seis) MESES dispuesto en el inc. 3º del art. 28 de la Ley 5177, con costas, las que se fijan en 5 (cinco) Jus arancelarios Ley 14.967.-
- 3) Las costas del proceso deberán ser depositadas en la tesorería del Colegio de Abogados de Moreno- General Rodríguez, dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo y Tesorería Departamental, al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; y oportunamente, Archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 17 de octubre de 2025.

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: “Expte. N° 177/2024 MOSCOSO, Griselda Elizabeth s/ denuncia c/ Dr. BECERRA, Pablo Ezequiel” de los que:

RESULTA:

Atento lo expuesto, de conformidad con las reglas de la sana lógica, este Tribunal RESUELVE:

- 1) Considerar que el Dr. Pablo Ezequiel Becerra (T° I F° 359 CAMGR) ha incurrido en las infracciones dispuestas en los arts. 1, 2, 6 y 36 entre otros de las Normas de Ética Profesional.
- 2) Aplicar al Dr. Pablo Ezequiel Becerra la sanción de ADVERTENCIA en presencia del Consejo Directivo de este Colegio de Abogados (Art.28 inc. 1) de la Ley 5177), con costas que se fijan en la suma de CINCO (5) Jus

Arancelarios Ley 14.967. Todo ello, deberá ser depositadas en la Tesorería de este Colegio de Abogados dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 23 de octubre de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: “**Expte. Nº 182/2025 LEMES Marta Ester s/ denuncia c/ Dr. ZACALLAN Juan Domingo**”, de los que:

RESULTA: Que a Fs. 1/10 se recepta denuncia ante el Colegio de Abogados de Moreno – Gral. Rodríguez de la Sra. LEMES Marta Ester contra el Dr. ZACALLAN Juan Domingo.

En virtud de lo expuesto, este Tribunal RESUELVE:

- 1) Considerar que el Dr. Zacallán Juan Domingo (T° II F° 1 CAMGR) ha incurrido en las infracciones dispuestas por los arts. 1, 2, 6, 14, 25, 44 y 45 de las Normas de Ética Profesional;
- 2) Aplicar la sanción de Suspensión en la matrícula profesional por el lapso de 1 (un) año de conformidad con lo previsto por el inc. 3 art. 28 de la Ley Nº 5.177, con costas las que se fijan en 5 (Cinco) Jus Arancelarios Ley 14.967.-

3) Las costas del proceso deberán ser depositadas en la Tesorería del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo y Tesorería Departamental, al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; y oportunamente, Archívese

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 7 de noviembre de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: **“Causa 151-2023 RUBINO FEDERICO S/ DENUNCIA C/ DRES REYES FACUNDO GONZALO Y PONTE FEDERICO ANDRES”**, de los que:

Por todo lo antes manifestado, se RESUELVE:

1.- Considerar prescripta la denuncia disciplinaria contra los Dres. Reyes, Facundo Gonzalo, T I, F 89 y Ponte, Federico Andrés, Tomo 2, Folio 136, ambos del Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez, por las infracciones dispuestas del art 60, inc. 2 de la Ley 5.177.

2.- Sin costas a cargo de los denunciados. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet -Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 26 de abril de 2024.

Y VISTOS: Estos caratulados: “**Causa 138-2022 MARTINEZ Claudio Fabián s/ denuncia c/ Dras. Basilow Nancy Edith y Amarilla Romina Graciela**”, de los que:

RESULTA

En virtud de lo expuesto, este Tribunal

RESUELVE:

1) Considerar que la Dra. Basilow, Nancy Edith (T° VI F° 345 CADJM) ha incurrido en las infracciones dispuestas por los incisos 1 y 7 del art. 58 y art. 59 de la Ley 5.177, así como por los arts. 1 y 25 de las Normas de Ética Profesional;

2) Considerar que la Dra. Amarilla, Romina Graciela (T° I F° 368 CAMGR) ha incurrido en las infracciones dispuestas por los incisos 1 y 7 del art. 58 y art. 59 de la Ley 5.177, así como por los arts. 1 y 25 de las Normas de Ética Profesional;

3) Aplicar a la Dra. Basilow, Nancy Edith (T° VI F° 345 CADJM) la sanción de Multa de un importe equivalente a Sesenta (60) lus arancelarios Ley 14.967, dispuesta en el inc. 2º) art. 28 de la Ley 5.177, con costas que se fijan en 5 lus Arancelarios Ley 14967 para ella;

4) Aplicar a la Dra. Amarilla, Romina Graciela (T° I F° 368 CAMGR) la sanción de Multa de un importe equivalente a Sesenta (60) lus arancelarios Ley 14.967, dispuesta en el inc. 2º) art. 28 de la Ley 5.177, con costas que se fijan en 5 lus Arancelarios Ley 14.967 para ella.

Todo ello, deberá ser depositado en la Tesorería de este Colegio de Abogados dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de Mercedes y de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile

Moreno, 17 de noviembre de 2025

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "RUBINO FEDERICO S DENUNCIA C/ DR. REYES, FACUNDO GONZALO Y DR. LAMAS BERNARDO JAVIER" CAUSA Nº 08/2023.

Conforme a lo expuesto y habiendo votado la totalidad de los Miembros del Tribunal, por mayoría, este Tribunal RESUELVE:

- Rechazar la denuncia entablada por el Sr. Rubino Federico contra los Dres. Reyes Facundo Gonzalo y Lamas Bernardo Javier; 2) Disponer el archivo de las actuaciones, sin costas, atento el modo de resolución.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo. Al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; oportunamente, Archívese. Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán - Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile -Dra. Claudia Margarita Cabrera

Moreno, 5 de diciembre de 2025.

Y VISTOS: Estos caratulados: "**Expte. 121/2022 CALVEYRA MARCOS RAUL s/ denuncia c/ Dr. ENGELHARD, Cristián Alberto**", de los que:

En virtud de lo expuesto, este Tribunal **RESUELVE:** 1) considerar que el Dr. Engelhard Cristián Alberto (Tº XII Fº 741 CAM) ha incurrido en las infracciones dispuestas por los arts. 1, 6, 7 y 25 de las Normas de Ética

Profesional; 2) aplicar al Dr. Engelhard Cristián Alberto la sanción de advertencia individual dispuesta en el inc. 1º) art. 28 de la Ley 5.177, con costas que se fijan en 5 (Cinco) Ius Arancelarios Ley 14.967.

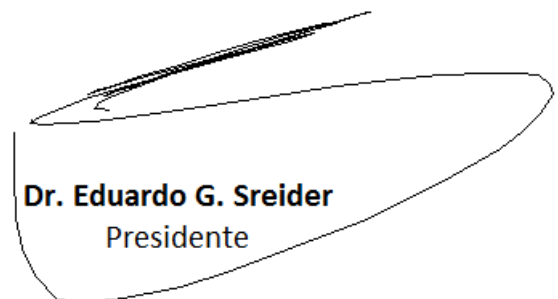
Todo ello, deberá ser depositado en la Tesorería de este Colegio de Abogados dentro del décimo día de haber quedado firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

Firme que sea, hágase saber al Honorable Consejo Directivo, a la Tesorería Departamental, y al Colegio de Abogados de Morón y de la Provincia de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Firman: Dr. Domingo Fernando Falco - Dra. Paola Lorena Bartolomé Alemán
- Dra. Aurora Eugenia Bazet - Dr. Alejandro Pablo Basile



GABRIEL MALANO
SECRETARIO



Dr. Eduardo G. Sreider
Presidente